

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

Convocante:

**Facultad de Ciencias Agrarias / Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Agrarias**

Nombre de la Licitación:

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS  
DE TRANSPORTE - AD REFERÉNDUM - CÓD. 04  
(versión 1)**

ID de Licitación:

**390865**



Modalidad:

**Concurso de Ofertas**

Publicado el:

**25/10/2021**

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"  
Versión 1*

# RESUMEN DEL LLAMADO

## Datos de la Convocatoria

<b>ID de Licitación:</b>	390865	<b>Nombre de la Licitación:</b>	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE - AD REFERÉNDUM - CÓD. 04
<b>Convocante:</b>	Facultad de Ciencias Agrarias / Universidad Nacional de Asunción	<b>Categoría:</b>	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
<b>Unidad de Contratación:</b>	Facultad de Ciencias Agrarias	<b>Tipo de Procedimiento:</b>	CO - Concurso de Ofertas

## Etapas y Plazos

<b>Lugar para Realizar Consultas:</b>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FCA/UNA	<b>Fecha Límite de Consultas:</b>	02/11/2021 13:00
<b>Lugar de Entrega de Ofertas:</b>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FCA/UNA	<b>Fecha de Entrega de Ofertas:</b>	05/11/2021 10:45
<b>Lugar de Apertura de Ofertas:</b>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FCA/UNA	<b>Fecha de Apertura de Ofertas:</b>	05/11/2021 11:00

## Adjudicación y Contrato

<b>Sistema de Adjudicación:</b>	Por Lote	<b>Anticipo:</b>	No se otorgará anticipo
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

## Datos del Contacto

<b>Nombre:</b>	Abog. Marco Antonio Ramírez Ortega	<b>Cargo:</b>	Jefe Dpto. de Contrataciones
<b>Teléfono:</b>	021-585.606/10	<b>Correo Electrónico:</b>	contrataciones@agr.una.py

# DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

## Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

## **Difusión de los documentos de la licitación**

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

## **Aclaración de los documentos de la licitación**

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

## **Documentos de la oferta**

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

## **Oferentes en consorcio**

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

## **Aclaración de las ofertas**

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

## **Disconformidad, errores y omisiones**

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

## **Idioma de la oferta**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor

público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

## **Idioma del contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

## **Moneda de la oferta y pago**

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

## **Visita al sitio de ejecución del contrato**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 01 de Noviembre de 2021.

Lugar: **Parque Automotor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Km. 11 ½ Ruta Mcal. Estigarribia, Campus Universitario - San Lorenzo.**

Hora: 09:00 horas.

Procedimiento: **Verificar el estado de los vehículos que figuran en el listado, con el fin de evaluar, y dar una oferta más ajustada a lo necesario.**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Abog. Laura Karina Ramírez González.**

Participación Obligatoria: No

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

---

## **Precio y formulario de la oferta**

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;

b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y

c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

---

## **Abastecimiento simultáneo**

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

## **Incoterms**

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

## **Autorización del Fabricante**

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

**Se requiere autorización del fabricante:** Carta de Autorización del Representante oficial o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante, debidamente legalizado a favor del Oferente que lo acredite como Distribuidor Autorizado de los Servicios y Repuestos ofertados de la Marca en la República del Paraguay para:

- MINIBUS AGRALE A8 - VOLARE en el Lote N° 1
- MITSUBISHI en el Lote N° 2
- NISSAN en el Lote N° 3
- HYUNDAI en el Lote N° 4
- ISUZU en el Lote N° 5
- TOYOTA en el Lote N° 6

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

## **Muestras**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

---

## **Ofertas Alternativas**

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

---

## **Copias de la oferta - CPS**

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

---

## **Formato y firma de la oferta**

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

---

## **Periodo de validez de las ofertas**

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

30

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

## **Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.**

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,

b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,

c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,

d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,

d.2. Firmar el contrato,

d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o

d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

---

## **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

60

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

---

## **Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

---

## **Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

---

## **Periodo de validez de la Garantía de los bienes**

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

---

## **Tiempo de funcionamiento de los bienes**

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

60 (sesenta) días posteriores a la recepción del servicio realizado.

## **Plazo de reposición de bienes**

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

15 (quince) días.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

## **Cobertura de Seguro de los bienes**

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

## **Sistema de presentación de ofertas**

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

---

## **Plazo para presentar las ofertas**

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

---

## **Retiro, sustitución y modificación de las ofertas**

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

---

## **Apertura de ofertas**

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

# REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

## Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

## Requisitos de Calificación

### Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

## **Análisis de precios ofertados**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

## **Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

## **Margen de preferencia local - CPS**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o

departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

## Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

<p>1. Formulario de Oferta (*)</p> <p>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)</p>
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p>
<p>5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)</p>
<p>6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)</p>
<p>7. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (**)</p>
<p>8. Fotocopia simple de la Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2021 (**)</p>
<p>9. Documentos legales</p>
<p>9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)</li></ul>

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (\*)

- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (\*)

#### 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (\*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (\*)

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (\*)

#### 9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (\*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (\*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

## Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

### ***a) Para contribuyente de IRACIS.***

*Deberán cumplir con el siguiente parámetro:*

**a. Ratio de Liquidez:** *activo corriente / pasivo corriente*

*Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2020*

**b. Endeudamiento:** *pasivo total / activo total*

*No deberá ser mayor a 0,80. En el Ejercicio Fiscal 2020*

**c. Rentabilidad:** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

*NO deberá ser negativo. En el Ejercicio Fiscal 2020*

### ***b) Para contribuyentes de IRPC***

*Deberán cumplir el siguiente parámetro:*

*Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2020*

### ***c) Para contribuyentes de IRP***

*Deberán cumplir el siguiente parámetro:*

*Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2020*

### ***d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General***

*Deberá cumplir el siguiente parámetro:*

*Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1. En los Últimos 3 (tres) meses*

## Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2020; para contribuyente de IRACIS.

b. Formulario 106 del Ejercicio Fiscal 2020; para contribuyentes del IRPC

c. Formulario 104 del Ejercicio Fiscal 2020; para contribuyentes de Renta Personal

d. IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

## Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos con facturaciones y/o Contratos anteriores por un monto equivalente al 50 % (cincuenta) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, del año: 2020.

## Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

a. Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Servicios de Mantenimiento y/o Reparación de Vehículos, dentro del Ejercicio Fiscal 2020.

## Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El Oferente deberá proporcionar la Autorización del Fabricante o su Representante en Paraguay, donde conste que el

mismo cuenta con el Servicio Técnico Autorizado para la asistencia de vehículos de la Marca de acuerdo a los Lotes Ofertados.

2. Para evaluar la capacidad técnica serán verificadas las especificaciones técnicas detalladas en la SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debiendo presentar una **Declaración Jurada** en la que manifieste contar con la infraestructura, las herramientas necesarias y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.
3. **Deberá Presentar la Constancia de Visita de Inspección** emitida por la División Transporte y Talleres de la FCA-UNA de haber realizado la visita de inspección del parque automotor de la Institución o en su defecto presentar una **Declaración Jurada** en la cual manifiesta poseer la suficiente información respecto de los bienes sujetos a servicios de mantenimiento y/o reparaciones del presente llamado a fin de preparar su oferta y cumplir con los requisitos del Contrato.
4. Planilla de Precios en soporte magnético, formato Excell versión 2003 o superior.

## **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

1. Autorización del Fabricante o su Representante en Paraguay.

2. Declaración Jurada.

3. Constancia de Visita de Inspección o Declaración Jurada.

4. Planilla de Precios en soporte magnético, formato Excell versión 2003 o superior.

## **Criterios de desempate de ofertas**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

**Nota1:** Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

# SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

## Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

## Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

### LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL MINIBUS AGRALE A8 - VOLARE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision			
1.1		Anillos sincronizadores	Unidad	EVENTO	1
1.2		Engranaje 1º. A 5a.	Unidad	EVENTO	1
1.3		Eje ranurado	Unidad	EVENTO	1
1.4		Eje cuádruple	Unidad	EVENTO	1
1.5		Rulemán de caja	Unidad	EVENTO	1
1.6		Reten	Unidad	EVENTO	1

1.7	Juntas	Unidad	EVENTO	1
1.8	Soporte de caja	Unidad	EVENTO	1
1.9	Reparación general de Caja	Unidad	EVENTO	1
1.10	Cambiar centralizador cardan	Unidad	EVENTO	1
1.11	Cambiar cruceta cardan	Unidad	EVENTO	1
1.12	Cambiar reten de piñón	Unidad	EVENTO	1
1.13	Cambiar Rulemán y reten del palier	Unidad	EVENTO	1
1.14	Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	EVENTO	1
1.15	Cambiar calce del engranaje del satélite	Unidad	EVENTO	1
1.16	Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	EVENTO	1
1.17	Cambiar rulemanes de diferencial	Unidad	EVENTO	1
1.18	Cambiar engranaje del satélite y planetario	Unidad	EVENTO	1
1.19	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 1:**

2	78180101-003	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>		
2.1	Cambiar muñequines c/u	Unidad	EVENTO	1
2.2	Cambiar brazo zeta	Unidad	EVENTO	1
2.3	Cambiar brazo pitman	Unidad	EVENTO	1
2.4	Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
2.5	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
2.6	Cambiar barra larga de dirección	Unidad	EVENTO	1
2.7	Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	EVENTO	1
2.8	Cambio de rulemán masa delantera	Unidad	EVENTO	1
2.9	Cambio de retén de masa delantera	Unidad	EVENTO	1
2.10	Cambiar barra corta de Dirección	Unidad	EVENTO	1
2.11	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 2:**

3	78180101-004	<b>Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>		
3.1	Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1

3.2		Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
3.3		Cambiar buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1
3.4		Cambiar juego de elásticos delanteros	Unidad	EVENTO	1
3.5		Cambiar buje elásticos	Unidad	EVENTO	1
3.6		Cambiar grillete de elástico	Unidad	EVENTO	1
3.7		Cambiar centro elástico	Unidad	EVENTO	1
3.8		Cambiar barra torsión de suspensión	Unidad	EVENTO	1
3.9		Reparación completa de tren delantero	Unidad	EVENTO	1
3.10		Cambiar buje de eje delantero	Unidad	EVENTO	1
3.11		Cambiar elastico trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
3.12		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-005	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague,</b>			
4.1		Cambiar disco de embrague	Unidad	EVENTO	1
4.2		Cambiar cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
4.3		Cambiar plato de presión	Unidad	EVENTO	1
4.4		Cambiar rulemán piloto	Unidad	EVENTO	1
4.5		Cambiar cilindro completo bomba central embrague	Unidad	EVENTO	1
4.6		Cambiar juego reparación bomba central embrague	Unidad	EVENTO	1
4.7		Cambiar reten de bancada	Unidad	EVENTO	1
4.8		Cambiar cilindro completo bomba auxiliar embrague	Unidad	EVENTO	1
4.9		Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague	Unidad	EVENTO	1
4.10		Rectificar volante motor	Unidad	EVENTO	1
4.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-006	<b>Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
5.1		Cambiar fibras frenos c/u	Unidad	EVENTO	1
5.2		Rectificar tambor freno trasero y delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1

5.3		Cambiar juego de reparo de pulmón de freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
5.4		Cambiar de maguera de aire de freno trasero	Unidad	EVENTO	1
5.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-9997	<b>Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Servicio de Mantenimiento General):</b>			
6.1		Cambio de Aceite de Motor	Unidad	EVENTO	1
6.2		Lavado, Completo, Pulverizado y Engrase	Unidad	EVENTO	1
6.3		Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
6.4		Cambio Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1
6.5		Cambio Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1
6.6		Limpieza de Radiador	Unidad	EVENTO	1
6.7		Revisión y Mantenimiento de Luces Delanteras	Unidad	EVENTO	1
6.8		Reparación de Dirección Hidráulica	Unidad	EVENTO	1
6.9		Limpieza de Tanque de Combustible	Unidad	EVENTO	1
6.10		Limpieza y calibración de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO	1
6.11		Limpieza y Calibración de Picos Inyectores c/u	Unidad	EVENTO	1
6.12		Reparación de Tapizado Interior completo en Cuerina (asientos, techo, alfombras, etc.)	Unidad	EVENTO	1
6.13		Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
6.14		Cubiertas	Unidad	EVENTO	1
6.15		Llantas	Unidad	EVENTO	1
6.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

7	78180101-009	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
7.1		Cambiar faro delantero un lado	Unidad	EVENTO	1
7.2		Cambiar faro señalero un lado	Unidad	EVENTO	1
7.3		Cambiar faro trasero un lado	Unidad	EVENTO	1

7.4	Cambiar focos por unidad	Unidad	EVENTO	1
7.5	Cambiar palanca comando señaleros, luces	Unidad	EVENTO	1
7.6	Cambiar llave contacto	Unidad	EVENTO	1
7.7	Cambiar Terminal de batería	Unidad	EVENTO	1
7.8	Control de batería	Unidad	EVENTO	1
7.9	Control de carga del alternador	Unidad	EVENTO	1
7.10	Batería de 120 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
7.11	Colocar relay luz alta	Unidad	EVENTO	1
7.12	Reparación de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
7.13	Reparar sistema .limpia parabrisas- completo	Unidad	EVENTO	1
7.14	Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	EVENTO	1
7.15	Ajustar faro auxiliar	Unidad	EVENTO	1
7.16	Cambiar bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1
7.17	Cambiar bulbo de temperatura o Relay	Unidad	EVENTO	1
7.18	Reparar alternador	Unidad	EVENTO	1
7.19	Cambiar correa de alternador	Unidad	EVENTO	1
7.20	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7:**

8	78180101-014	<b>Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>		
8.1	Juego de Pistón	Unidad	EVENTO	1
8.2	Juego de Camisa	Unidad	EVENTO	1
8.3	Casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1
8.4	Casquillo de bancada	Unidad	EVENTO	1
8.5	Casquillo de leva	Unidad	EVENTO	1
8.6	Buje de biela	Unidad	EVENTO	1
8.7	Juego de juntas	Unidad	EVENTO	1
8.8	Juego de válvulas con retenes	Unidad	EVENTO	1
8.9	Rectificación de cilindro	Unidad	EVENTO	1
8.10	Rectificación de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1

8.11		Cepillado de Tapa Motor	Unidad	EVENTO	1
8.12		Juego de aros	Unidad	EVENTO	1
8.13		Junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1
8.14		Junta carter	Unidad	EVENTO	1
8.15		Esmerilar válvula y rectificar tapa motor	Unidad	EVENTO	1
8.16		Cambiar bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
8.17		Cambiar cabo de velocímetro	Unidad	EVENTO	1
8.18		Cambiar correa/cadena de distribución	Unidad	EVENTO	1
8.19		Reparar bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1
8.20		Cambiar Bomba de Aceite	Unidad	EVENTO	1
8.21		Cambiar polea Rulemán tensor de correas	Unidad	EVENTO	1
8.22		Cambiar reten frente motor	Unidad	EVENTO	1
8.23		Cambiar soporte motor	Unidad	EVENTO	1
8.24		Cambiar junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1
8.25		Cambiar ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1
8.26		Reparar radiador	Unidad	EVENTO	1
8.27		Regular válvulas	Unidad	EVENTO	1
8.28		Cambio e instalación de aislante de calor para motor	Unidad	EVENTO	1
8.29		Cambiar Caños de Combustible	Unidad	EVENTO	1
8.30		Cambiar Caños de Conductos de Agua	Unidad	EVENTO	1
8.31		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

9	78180101-027	<b>Mantenimiento y reparacion de carroceria (Chapería, Pintura y Conexos)</b>			
9.1		Chapería completa	Unidad	EVENTO	1
9.2		Pintura completa	Unidad	EVENTO	1
9.3		Pintura de Logotipos	Unidad	EVENTO	1
9.4		Polarizados completo	Unidad	EVENTO	1
9.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

Precio Total

LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MITSUBISHI

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-9997	<b>Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Servicio de Mantenimiento Completo)</b>			
1.1		Cambio de aceite motor por litro	Unidad	EVENTO	1
1.2		Cambio de filtro de aire primario	Unidad	EVENTO	1
1.3		Cambio de filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	1
1.4		Cambio de aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1
1.5		Cambio de aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO	1
1.6		Cambio aceite de caja reductora por litro	Unidad	EVENTO	1
1.7		Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
1.8		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1
1.9		Cambio de bujía incandescentes	Unidad	EVENTO	1
1.10		Cambio de correa dentada larga y corta, 2 tensores y polea loca	Unidad	EVENTO	1
1.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1
<b>SUB-TOTAL ITEM 1:</b>					
2	78180101-002	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
2.1		Cambio de cruceta c/u	Unidad	EVENTO	1
2.2		Cambio de reten palier c/u	Unidad	EVENTO	1
2.3		Cambio de centralizador de cardán c/u	Unidad	EVENTO	1
2.4		Servicio de engrase	Unidad	EVENTO	1
2.5		Cambio de reten de caja c/u	Unidad	EVENTO	1
2.6		Cambio reten de diferencial c/u	Unidad	EVENTO	1
2.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1
<b>SUB-TOTAL ITEM 2:</b>					
3	78180101-003	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			

3.1		Cambio de muñequin de dirección c/u	Unidad	EVENTO	1
3.2		Cambio de brazo pitman	Unidad	EVENTO	1
3.3		Cambio de brazo zeta	Unidad	EVENTO	1
3.4		Reparación de sinfín	Unidad	EVENTO	1
3.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-004	<b>Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
4.1		Cambio de amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
4.2		Cambio de amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
4.3		Cambio de bujes elásticos c/u	Unidad	EVENTO	1
4.4		Cambio de elastico c/u	Unidad	EVENTO	1
4.5		Cambio de grilletes de elástico c/u	Unidad	EVENTO	1
4.6		Cambio de Centro elástico c/u	Unidad	EVENTO	1
4.7		Cambio de buje de amortiguador c/u	Unidad	EVENTO	1
4.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-005	<b>Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
5.1		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.2		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.3		Cambio de plato de presión	Unidad	EVENTO	1
5.4		Cambio de disco de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.5		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
5.6		Rectificación de corona de volante	Unidad	EVENTO	1
5.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-006	<b>Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
6.1		Cambio de bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
6.2		Cambio de juego de pastilla de freno - delantero	Unidad	EVENTO	1
6.3		Reparación de mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1

6.4		Cambio de fibra de freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
6.5		Cambio de cabo freno de mano	Unidad	EVENTO	1
6.6		Reparación de depresor de freno	Unidad	EVENTO	1
6.7		Cambio de servofreno	Unidad	EVENTO	1
6.8		Cambio de cilindro de freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
6.9		Rectificación de disco de freno delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1
6.10		Rectificación de tambor de freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
6.11		Fuido de Freno	Unidad	EVENTO	1
6.12		Cambio de caño flexible de freno c/u	Unidad	EVENTO	1
6.13		Bulbo de freno c/u	Unidad	EVENTO	1
6.14		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

**7 78180101-9997 Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Servicio de Mantenimiento General)**

7.1		Limpieza de Radiador	Unidad	EVENTO	1
7.2		Limpieza de Radiador Intercooler	Unidad	EVENTO	1
7.3		Cambio de Manguera de Radiador Intercooler c/u	Unidad	EVENTO	1
7.4		Cambio de caño de alta presión de aceite c/u	Unidad	EVENTO	1
7.5		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
7.6		Mantenimiento de bomba inyectora y cali. De picos inyectoras	Unidad	EVENTO	1
7.7		Reparación de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1
7.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7.**

**8 78180101-009 Serv. de repar. y mant. de sistema electrico**

8.1		Reparación de alternador	Unidad	EVENTO	1
8.2		Reparación de soporte base de alternador	Unidad	EVENTO	1
8.3		Reparación de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
8.4		Reparación de motor limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
8.5		Cambio de cepillo limpia parabrisas c/u	Unidad	EVENTO	1

8.6		Cambio de bocina c/u	Unidad	EVENTO	1
8.7		Reparación de luz de estacionamiento	Unidad	EVENTO	1
8.8		Cambio de batería de 90 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
8.9		Reparación de tablero	Unidad	EVENTO	1
8.10		Cambio de bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1
8.11		Cambio de bulbo de presión de aceite	Unidad	EVENTO	1
8.12		Cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1
8.13		Cambio de bulbo electro ventilador	Unidad	EVENTO	1
8.14		Cambio de manija levanta vidrio de puertas c/u	Unidad	EVENTO	1
8.15		Cambio de mecanismo de levanta vidrios c/u	Unidad	EVENTO	1
8.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

9	78180101-010	<b>Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo</b>			
9.1		Servicio de mantenimiento y reparacion de sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1
9.2		Cambio de manguera de turbo	Unidad	EVENTO	1
9.3		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

10	78180101-011	<b>Serv. de mant. y repar. de Tren delantero y Trasero</b>			
10.1		Cambio de rotula inferior c/u	Unidad	EVENTO	1
10.2		Cambio de rotula superior c/u	Unidad	EVENTO	1
10.3		Cambio de buje parrilla superior e inferior	Unidad	EVENTO	1
10.4		Cambio de sinfín de dirección	Unidad	EVENTO	1
10.5		Cambios de bujes centrales y laterales de barra estabilizadoras	Unidad	EVENTO	1
10.6		Cambio de homocinética c/u	Unidad	EVENTO	1
10.7		Cambio de retén de masa delantera y trasera	Unidad	EVENTO	1
10.8		Cambio de rulemanes de masa delantera y trasera	Unidad	EVENTO	1
10.9		Cambio de rulemanes de palier	Unidad	EVENTO	1
10.10		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 10:**

11	78180101-014	<b>Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>			
11.1		Cepillado de tapa motor	Unidad	EVENTO	1
11.2		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1
11.3		Cambio de junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1
11.4		Cambio de retenes frente motor c/u	Unidad	EVENTO	1
11.5		Cambio de juego válvula de admisión	Unidad	EVENTO	1
11.6		Cambio de juego de válvula de escape	Unidad	EVENTO	1
11.7		Cambio de juego guías de válvulas	Unidad	EVENTO	1
11.8		Cambio de retén de válvulas	Unidad	EVENTO	1
11.9		Rectificación completa del motor	Unidad	EVENTO	1
11.10		Cambio de bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1
11.11		Cambio de tensor de correa dentada c/u	Unidad	EVENTO	1
11.12		Cambio de soporte motor c/u	Unidad	EVENTO	1
11.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 11:**

12	78180101-015	<b>Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor</b>			
12.1		Cambio manguera superior e inferior de radiador	Unidad	EVENTO	1
12.2		Cambio tapa radiador	Unidad	EVENTO	1
12.3		Reparación de radiador	Unidad	EVENTO	1
12.4		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1
12.5		Cambio de electro ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1
12.6		Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
12.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 12:**

13	78180101-016	<b>Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
13.1		Reparación del sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
13.2		Carga degas al sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
13.3		Cambio de termostato de AA	Unidad	EVENTO	1

13.4		Cambio de correa de AA	Unidad	EVENTO	1
13.5		Cambio de ruleman de tensor de AA	Unidad	EVENTO	1
13.6		Cambio de embrague del compresor del sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
13.7		Cambio de caño de Acondicionador de Aire	Unidad	EVENTO	1
13.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 13:**

14	78180101-018	<b>Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible</b>			
14.1		Cambio flotador de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
14.2		Cambio de reloj marcador de combustible	Unidad	EVENTO	1
14.3		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
14.4		Cambio de caño de combustible	Unidad	EVENTO	1
14.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 14:**

15	78180101-999	<b>Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador</b>			
15.1		Cambio completo de caño de escape	Unidad	EVENTO	1
15.2		Reparación de caños de escape	Unidad	EVENTO	1
15.3		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 15:**

**Precio Total**

**LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-9997	<b>NISSAN PATROL - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Servicio de Mantenimiento Completo)</b>			
1.1		Cambio de aceite de motor	Unidad	EVENTO	1
1.2		Cambio de filtro de combustible primario	Unidad	EVENTO	1
1.3		Cambio de filtro de combustible secundario	Unidad	EVENTO	1
1.4		Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1

1.5		Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1
1.6		Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1
1.7		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
1.8		Cambio de correas de alternador	Unidad	EVENTO	1
1.9		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1
1.10		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	EVENTO	1
1.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 1:**

2	78180101-006	<b>NISSAN PATROL - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
2.1		Cambio de juego de pastillas de frenos delantero c/rectificación de discos	Unidad	EVENTO	1
2.2		Cambio de juego de pastillas de frenos trasero c/rectificación de discos	Unidad	EVENTO	1
2.3		Cambio de juego de reparo de mordaza de frenos delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1
2.4		Reparación de perno deslizante de mordaza de freno delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1
2.5		Cambio de discos de freno delantero	Unidad	EVENTO	1
2.6		Cambio de discos de freno trasero	Unidad		
2.7		Cambio de bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
2.8		Cambio de juego de reparo de bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
2.9		Cambio de servo freno	Unidad	EVENTO	1
2.10		Cambio de caño flexibles de freno delantero	Unidad	EVENTO	1
2.11		Cambio de caño flexibles de freno trasero	Unidad	EVENTO	1
2.12		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 2:**

3	78180101-003	<b>NISSAN PATROL - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			
3.1		Cambio de muñequines externos	Unidad	EVENTO	1
3.2		Cambio de pitman de dirección	Unidad	EVENTO	1
3.3		Cambio de bujes estabilizadores	Unidad	EVENTO	1
3.4		Cambio de bieletas de dirección	Unidad	EVENTO	1

3.5		Alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1
3.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-011	<b>NISSAN PATROL - Serv. de mant. y repar. de Tren delantero y Trasero</b>			
4.1		Cambio de amortiguadores delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1
4.2		Cambio de amortiguadores traseros c/u	Unidad	EVENTO	1
4.3		Cambio de bujes de barra estabilizadora delantera	Unidad	EVENTO	1
4.4		Cambio de barra estabilizadora trasera	Unidad	EVENTO	1
4.5		Cambio de barra de tensor trasera	Unidad	EVENTO	1
4.6		Cambio de bieletas con bujes	Unidad	EVENTO	1
4.7		Cambio de bujes traseros de tensor de dirección	Unidad	EVENTO	1
4.8		Cambio de rulemán de masa delantero y trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
4.9		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-009	<b>NISSAN PATROL - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
5.1		Reparación de alternador	Unidad	EVENTO	1
5.2		Reparación de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
5.3		Reparación de motor limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
5.4		Cambio de brazo de cepillo limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
5.5		Cambio de batería de 90 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
5.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-005	<b>NISSAN PATROL - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
6.1		Cambio de soporte de caja	Unidad	EVENTO	1
6.2		Cambio de ruleman piloto	Unidad	EVENTO	1
6.3		Reparacion de caja automatica	Unidad	EVENTO	1
6.4		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

7	78180101-002	<b>NISSAN PATROL - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
---	--------------	---	--	--	--

7.1		Cambio de crucetas de cardán c/u	Unidad	EVENTO	1
7.2		Cambio de retén de piñón diferencial	Unidad	EVENTO	1
7.3		Cambio de juntas y retenes	Unidad	EVENTO	1
7.4		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7:**

**8 78180101-016 NISSAN PATROL - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado**

8.1		Mantenimiento del sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
8.2		Cambio de compresor AA	Unidad	EVENTO	1
8.3		Cambio de embrague de compresor de AA	Unidad	EVENTO	1
8.4		Cambio de termostato de AA	Unidad	EVENTO	1
8.5		Cambio de ruleman de tensor de AA	Unidad	EVENTO	1
8.6		Cambio de filtro de AA	Unidad	EVENTO	1
8.7		Reparación de caños de AA	Unidad	EVENTO	1
8.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

**9 78180101-013 NISSAN PATROL - Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector (Otras Reparaciones)**

9.1		Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
9.2		Cambio de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1
9.3		Cambio de picos Inyectores (4)	Unidad	EVENTO	1
9.4		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

**10 78180101-9997 NISSAN FRONTIER 4X4 - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Servicio de Mantenimiento Completo)**

10.1		Cambio de aceite de motor	Unidad	EVENTO	1
10.2		Cambio de filtro de combustible primario	Unidad	EVENTO	1
10.3		Cambio de filtro de combustible secundario	Unidad	EVENTO	1
10.4		Cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
10.5		Cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1
10.6		Cambio de correas de alternador	Unidad	EVENTO	1

10.7		Cambio de correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
10.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 10:**

11	78180101-006	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
11.1		Cambio de pastillas de frenos delantero c/rectificación de discos	Unidad	EVENTO	1
11.2		Cambio de anillos y guardapolvo de mordaza de freno delantero	Unidad	EVENTO	1
11.3		Reparación de perno deslizante de mordaza de freno delantero	Unidad	EVENTO	1
11.4		Cambio de fibra de freno trasero con rectificación de tambor	Unidad	EVENTO	1
11.5		Cambio de bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
11.6		Cambio de servo freno	Unidad	EVENTO	1
11.7		Cambio de cilindros de freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
11.8		Cambio de caño flexibles de freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
11.9		Cambio de caño flexibles de freno trasero	Unidad	EVENTO	1
11.10		Cambio cabos de freno de mano	Unidad	EVENTO	1
11.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 11:**

12	78180101-003	<b>RENISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			
12.1		Cambio de muñequines interno c/u	Unidad	EVENTO	1
12.2		Cambio de muñequines externo c/u	Unidad	EVENTO	1
12.3		Cambio de zeta de dirección	Unidad	EVENTO	1
12.4		Cambio de pitman de dirección	Unidad	EVENTO	1
12.5		Cambio de bujes estabilizadores c/u	Unidad	EVENTO	1
12.6		Cambio de bieletas de dirección c/u	Unidad	EVENTO	1
12.7		Cambio de correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	
12.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 12:**

13	78180101-004	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
13.1		Cambio de rótulas inferior y superior c/u	Unidad	EVENTO	1
13.2		Cambio de bujes de parrilla inferior y superior c/u	Unidad	EVENTO	1
13.3		Cambio de amortiguadores delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1
13.4		Cambio de bujes de barra estabilizadora c/u	Unidad	EVENTO	1
13.5		Cambio de bieletas con bujes	Unidad	EVENTO	1
13.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 13:**

14	78180101-004	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension (Suspension Trasera)</b>			
14.1		Cambio de bujes elásticos c/u	Unidad	EVENTO	1
14.2		Cambio de elásticos c/u	Unidad	EVENTO	1
14.3		Cambio de amortiguadores traseros c/u	Unidad	EVENTO	1
14.4		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 14:**

15	78180101-009	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
15.1		Cambio de alternador	Unidad	EVENTO	1
15.2		Reparacion de alternador			
15.3		Cambio de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
15.4		Reparación de motor limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
15.5		Cambio de cepillo limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
15.6		Cambio de batería de 90 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
15.7		Cambio de correa de alternador	Unidad	EVENTO	1
15.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 15:**

16	78180101-005	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
16.1		Cambio de disco de embrague	Unidad	EVENTO	1
16.2		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
16.3		Cambio de plato de presión	Unidad	EVENTO	1

16.4		Cambio de retén de bancada trasero	Unidad	EVENTO	1
16.5		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1
16.6		Cambio de bombin auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1
16.7		Cambio de soporte de caja c/u	Unidad	EVENTO	1
16.8		Cambio de caño flexible	Unidad	EVENTO	1
16.9		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 16:**

17	78180101-002	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
17.1		Cambio de centralizador de cardán con goma	Unidad	EVENTO	1
17.2		Cambio de cruceta de cardán c/u	Unidad	EVENTO	1
17.3		Cambio de retén de piñón diferencial	Unidad	EVENTO	1
17.4		Cambio de juntas y retenes	Unidad	EVENTO	1
17.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 17:**

18	78180101-016	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
18.1		Mantenimiento del sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
18.2		Reparación de compresor AA	Unidad	EVENTO	1
18.3		Cambio de termostato de AA	Unidad	EVENTO	1
18.4		Cambio de correa de AA	Unidad	EVENTO	1
18.5		Cambio de ruleman de tensor de AA	Unidad	EVENTO	1
18.6		Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
18.7		Cambio de manguera de Acondicionador de Aire	Unidad	EVENTO	1
18.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 18:**

19	78180101-013	<b>NISSAN FRONTIER 4X4 - Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector (Otras Reparaciones)</b>			
19.1		Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
19.2		Cambio de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO	1

19.3	Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1
19.4	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 19:**

**Precio Total**

**LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-006	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
1.1		Juego de pastillas de freno delant.	Unidad	EVENTO	1
1.2		Discos de Frenos delant. c/u	Unidad	EVENTO	1
1.3		Juego de rep. De mordasa	Unidad	EVENTO	1
1.4		Cilindros de frenos tras. c/u	Unidad	EVENTO	1
1.5		Zapatas de frenos trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
1.6		Tambores de freno trasero	Unidad	EVENTO	1
1.7		Cabos de frenos de mano c/u	Unidad	EVENTO	1
1.8		Bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
1.9		Fluido de freno	Unidad	EVENTO	1
1.10		Caños flexibles de frenos C/u	Unidad	EVENTO	1
1.11		Rectificacion de disco de frenos delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1
1.12		Rectificacion de tambores de frenos traseros C/u	Unidad	EVENTO	1
1.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 1:**

2	78180101-004	<b>HYUNDAI ACCENT - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
2.1		Amortiguadores c/u	Unidad	EVENTO	1
2.2		Rotulas inferiores c/u	Unidad	EVENTO	1
2.3		Bujes de parrilla inferior c/u	Unidad	EVENTO	1
2.4		Masa de rueda izq.	Unidad	EVENTO	1

2.5		Masa de rueda der.	Unidad	EVENTO	1
2.6		Homocinetica Izquierda	Unidad	EVENTO	1
2.7		Homocinetica Derecha	Unidad	EVENTO	1
2.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 2:**

3	78180101-009	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
3.1		Bendix de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.2		Rotor de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.3		Inducido de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.4		Juego de carbones	Unidad	EVENTO	1
3.5		Motor de arranque completo	Unidad	EVENTO	1
3.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-009	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
4.1		Jgo. De regulador de voltage y jgo de diodos	Unidad	EVENTO	1
4.2		Rotor de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.3		Estator de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.4		Correa de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.5		Rulemanes de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.6		Polea de alternador	Unidad	EVENTO	1
4.7		Carcasa Trasera de Alternado	Unidad	EVENTO	1
4.8		Carcasa delantera de alternador	Unidad	EVENTO	1
4.9		Alternador Completo	Unidad	EVENTO	1
4.10		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-009	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
5.1		Focos de Alta y Baja	Unidad	EVENTO	1
5.2		Focos de filamentos	Unidad	EVENTO	1
5.3		Focos de 1 filamento	Unidad	EVENTO	1

5.4	Focos de busca huellas	Unidad	EVENTO	1
5.5	Foco de luz de techo	Unidad	EVENTO	1
5.6	Faro delantero	Unidad	EVENTO	1
5.7	Faro trasero	Unidad	EVENTO	1
5.8	Faritos de luz de chapa	Unidad	EVENTO	1
5.9	Faros busca huellas	Unidad	EVENTO	1
5.10	Conmutador de luces	Unidad	EVENTO	1
5.11	Bulbo de marcha atrás	Unidad	EVENTO	1
5.12	Bulbo de frenos	Unidad	EVENTO	1
5.13	Bulbo de punto muerto	Unidad	EVENTO	1
5.14	Espejo retr. Ext. izq.	Unidad	EVENTO	1
5.15	Espejo retr. Ext. Der.	Unidad	EVENTO	1
5.16	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-014	<b>HYUNDAI ACCENT -Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>		
6.1	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO	1
6.2	Juego De Aros	Unidad	EVENTO	1
6.3	Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1
6.4	Jgo. De casquillos de biela	Unidad	EVENTO	1
6.5	Jgo. De caquillos de Bancada	Unidad	EVENTO	1
6.6	Juego de Valvulas de Admision	Unidad	EVENTO	1
6.7	Juego de Valvulas de Escape	Unidad	EVENTO	1
6.8	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1
6.9	Arbol de Levas Adm.	Unidad	EVENTO	1
6.10	Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
6.11	Juego Bielas	Unidad	EVENTO	1
6.12	Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1
6.13	Arbol de levas de Esc.	Unidad	EVENTO	1
6.14	Junta de multiple de adm.	Unidad	EVENTO	1

6.15	Junta de multiple de esc.	Unidad	EVENTO	1
6.16	Junta de frente de motor	Unidad	EVENTO	1
6.17	Reten frente motor	Unidad	EVENTO	1
6.18	Reten de bancada tras.	Unidad	EVENTO	1
6.19	Juego de Resortes de valvulas	Unidad	EVENTO	1
6.20	Martilletes de Valvulas	Unidad	EVENTO	1
6.21	Juego. Reten guía de valvulas	Unidad	EVENTO	1
6.22	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	EVENTO	1
6.23	Cadena de Distribucion	Unidad	EVENTO	1
6.24	Aceite 15W40 por litro	Unidad	EVENTO	1
6.25	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
6.26	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1
6.27	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
6.28	Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	EVENTO	1
6.29	Soporte de caja	Unidad	EVENTO	1
6.30	Soportes de Motor c/u	Unidad	EVENTO	1
6.31	Rectificaciones	Unidad	EVENTO	1
6.32	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

7	78180101-003	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>		
7.1	Cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1
7.2	Precap	Unidad	EVENTO	1
7.3	Guaradapolvo	Unidad	EVENTO	1
7.4	Muñequin	Unidad	EVENTO	1
7.5	Esparragos de rueda c/u	Unidad	EVENTO	1
7.6	Tuercas de rueda c/u	Unidad	EVENTO	1
7.7	Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
7.8	Llanta	Unidad	EVENTO	1

7.9		Alineacion y Balanceo	Unidad	EVENTO	1
7.10		Cubierta	Unidad	EVENTO	1
7.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7:**

8	78180101-016	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
8.1		Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1
8.2		Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
8.3		Ventilador de radiador	Unidad	EVENTO	1
8.4		Termostado	Unidad	EVENTO	1
8.5		Junta de termostato	Unidad	EVENTO	1
8.6		mangueras de radiador c/u	Unidad	EVENTO	1
8.7		Juego de mangueras de calefacion	Unidad	EVENTO	1
8.8		Condensador de A.Ac	Unidad	EVENTO	1
8.9		Evaporador de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
8.10		Valvula expansora	Unidad	EVENTO	1
8.11		Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
8.12		Gas refrigerante 134 A	Unidad	EVENTO	1
8.13		Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	EVENTO	1
8.14		Compresor de A. Ac	Unidad	EVENTO	1
8.15		Polea de compresor	Unidad	EVENTO	1
8.16		Embrague de compresor	Unidad	EVENTO	1
8.17		Caño de compresor	Unidad	EVENTO	1
8.18		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

9	78180101-9997	<b>HYUNDAI ACCENT - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Reparación de Interior de Cabina)</b>			
9.1		Mecanismos de lev vid delnt izq. Manual	Unidad	EVENTO	1
9.2		Mecanismos de lev vid delnt der. Manual	Unidad	EVENTO	1
9.3		Mecanismos de lev vid tras izq manual	Unidad	EVENTO	1

9.4	Mecanismos de lev vid tras der. Manual	Unidad	EVENTO	1
9.5	Tapiz de pta. Del izq.	Unidad	EVENTO	1
9.6	Tapiz de pta. Del der.	Unidad	EVENTO	1
9.7	Tapiz de pta tras izq.	Unidad	EVENTO	1
9.8	Tapiz de pta tras der.	Unidad	EVENTO	1
9.9	Ceradura de pta delantera izq.	Unidad	EVENTO	1
9.10	Ceradura de pta delantera der.	Unidad	EVENTO	1
9.11	Cerradura de pta trasera izq	Unidad	EVENTO	1
9.12	Cerradura de pta trasera der.	Unidad	EVENTO	1
9.13	Cinturon de conductor	Unidad	EVENTO	1
9.14	Cinturon de acompañante	Unidad	EVENTO	1
9.15	Jdo de guia de asiento de cond	Unidad	EVENTO	1
9.16	Guia de asiento de acompañante	Unidad	EVENTO	1
9.17	Limpieza integral de Tapizado	Unidad	EVENTO	1
9.18	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

**10 78180101-002 HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**

10.1	Jgo de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1
10.2	Jgo. De Rodillos	Unidad	EVENTO	1
10.3	Desplazable de 1y2da.	Unidad	EVENTO	1
10.4	Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	EVENTO	1
10.5	Deplazable de 5ta y M.atras	Unidad	EVENTO	1
10.6	Eje de Mando	Unidad	EVENTO	1
10.7	Eje Principal	Unidad	EVENTO	1
10.8	Engranaje de 1ra.	Unidad	EVENTO	1
10.9	Engranaje de 2da.	Unidad	EVENTO	1
10.10	Engranaje de 3ra.	Unidad	EVENTO	1
10.11	Engranaje de 5ta.	Unidad	EVENTO	1
10.12	Reten cola	Unidad	EVENTO	1

10.13		Reten de frente	Unidad	EVENTO	1
10.14		Aceite 75w90 por litro	Unidad	EVENTO	1
10.15		Cabo de cambios	Unidad	EVENTO	1
10.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 10:**

11	78180101-002	<b>HYUNDAI ACCENT - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
11.1		Plato de Presion	Unidad	EVENTO	1
11.2		Disco	Unidad	EVENTO	1
11.3		Cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
11.4		Ruleman Piloto	Unidad	EVENTO	1
11.5		Tornillos de volante c/u	Unidad	EVENTO	1
11.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 11:**

12	78180101-004	<b>HYUNDAI ACCENT - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
12.1		Amortiguadores traseros c/u	Unidad	EVENTO	1
12.2		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 12:**

13	78180101-006	<b>HYUNDAI i10 - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
13.1		Juego de pastillas delant.	Unidad	EVENTO	1
13.2		Discos de Frenos delant. c/u	Unidad	EVENTO	1
13.3		Juego de rep. De mordasa	Unidad	EVENTO	1
13.4		Cilindros de frenos tras. c/u	Unidad	EVENTO	1
13.5		Juego de Zapatas de frenos tras.	Unidad	EVENTO	1
13.6		Tambores de Freno c/u	Unidad	EVENTO	1
13.7		Cabos de frenos de mano c/u	Unidad	EVENTO	1
13.8		Bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
13.9		Fluido de freno	Unidad	EVENTO	1
13.10		Juego de Caños flexibles de frenos	Unidad	EVENTO	1

13.11		Resortes de zapatas c/u	Unidad	EVENTO	1
13.12		Seguros de zapatas c/u	Unidad	EVENTO	1
13.13		Rectificacion de 2 Discos de Freno	Unidad	EVENTO	1
13.14		Rectificacion de 2 tambores de Freno Tras.	Unidad	EVENTO	1
13.15		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 13:**

**14 78180101-004 HYUNDAI i10 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension**

14.1		Amortiguadores c/u	Unidad	EVENTO	1
14.2		Rotulas inferiores c/u	Unidad	EVENTO	1
14.3		Punta eje izq.	Unidad	EVENTO	1
14.4		Punta eje der.	Unidad	EVENTO	1
14.5		Bujes de parrilla c/u	Unidad	EVENTO	1
14.6		Masa de rueda izq.	Unidad	EVENTO	1
14.7		Masa de rueda der.	Unidad	EVENTO	1
14.8		Homocinetica Izquierda	Unidad	EVENTO	1
14.9		Homocinetica Derecha	Unidad	EVENTO	1
14.10		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 14:**

**15 78180101-009 HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico**

15.1		Bendix de arranque	Unidad	EVENTO	1
15.2		Rotor de arranque	Unidad	EVENTO	1
15.3		Inducido de arranque	Unidad	EVENTO	1
15.4		Jgo. De carbones	Unidad	EVENTO	1
15.5		Motor de arranque completo	Unidad	EVENTO	1
15.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 15:**

**16 78180101-009 HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico**

16.1		Jgo. De regulador de voltage y jgo de diodos	Unidad	EVENTO	1
------	--	--	--------	--------	---

16.2		Rotor de Alternador	Unidad	EVENTO	1
16.3		Estator de Alternador	Unidad	EVENTO	1
16.4		Correa de Alternador	Unidad	EVENTO	1
16.5		Rulemanes de Alternador c/u	Unidad	EVENTO	1
16.6		Polea de alternador	Unidad	EVENTO	1
16.7		Carcasa Trasera de Alternado	Unidad	EVENTO	1
16.8		Carcasa delantera de alternador	Unidad	EVENTO	1
16.9		Alternador Completo	Unidad	EVENTO	1
16.10		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 16:**

17	78180101-009	<b>HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
17.1		Focos de Alta y Baja c/u	Unidad	EVENTO	1
17.2		Focos de filamentos c/u	Unidad	EVENTO	1
17.3		Focos de 1 filamento c/u	Unidad	EVENTO	1
17.4		Focos de busca huellas c/u	Unidad	EVENTO	1
17.5		Foco de luz de techo	Unidad	EVENTO	1
17.6		Faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
17.7		Faro trasero	Unidad	EVENTO	1
17.8		Faritos de luz de chapa c/u	Unidad	EVENTO	1
17.9		Faros busca huellas c/u	Unidad	EVENTO	1
17.10		Conmutador de luces	Unidad	EVENTO	1
17.11		Bulbo de marcha atrás	Unidad	EVENTO	1
17.12		Bulbo de frenos	Unidad	EVENTO	1
17.13		Bulbo de punto muerto	Unidad	EVENTO	1
17.14		Espejo retr. Ext. izq.	Unidad	EVENTO	1
17.15		Espejo retr. Ext. Der.	Unidad	EVENTO	1
17.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 17:**

18	78180101-014	<b>HYUNDAI i10 - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>			
----	--------------	--	--	--	--

18.1	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO	1
18.2	Juego de Aros	Unidad	EVENTO	1
18.3	Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1
18.4	Jgo. De casquillos de biela	Unidad	EVENTO	1
18.5	Jgo. De caquillos de Bancada	Unidad	EVENTO	1
18.6	Juego de Valvulas de Admision	Unidad	EVENTO	1
18.7	Juego Valvulas de Escape	Unidad	EVENTO	1
18.8	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1
18.9	Arbol de Levas Adm.	Unidad	EVENTO	1
18.10	Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
18.11	Juego de Bielas	Unidad	EVENTO	1
18.12	Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1
18.13	Arbol de levas de Esc.	Unidad	EVENTO	1
18.14	Junta de multiple de adm.	Unidad	EVENTO	1
18.15	Junta de multiple de esc.	Unidad	EVENTO	1
18.16	Junta de frente de motor	Unidad	EVENTO	1
18.17	Reten frente motor	Unidad	EVENTO	1
18.18	Reten de bancada tras.	Unidad	EVENTO	1
18.19	Juego de resortes de valvulas	Unidad	EVENTO	1
18.20	Juego de Martilletes de Val.	Unidad	EVENTO	1
18.21	Juego. Reten guia de val.	Unidad	EVENTO	1
18.22	Juego de Engranejes del frente motor	Unidad	EVENTO	1
18.23	Cadena de Distribucion	Unidad	EVENTO	1
18.24	De Aceite 15W40 por litro	Unidad	EVENTO	1
18.25	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
18.26	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1
18.27	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
18.28	Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	EVENTO	1
18.29	Soporte de caja	Unidad	EVENTO	1

18.30		Soportes de Motor c/u	Unidad	EVENTO	1
18.31		Rectificaciones	Unidad	EVENTO	1
18.32		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 18:**

19	78180101-003	<b>HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			
19.1		Cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1
19.2		Precap c/u	Unidad	EVENTO	1
19.3		Guaradapolvo	Unidad	EVENTO	1
19.4		Muñequin	Unidad	EVENTO	1
19.5		Esparragos de rueda c/u	Unidad	EVENTO	1
19.6		Tuercas de rueda c/u	Unidad	EVENTO	1
19.7		Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
19.8		Llantas c/u	Unidad	EVENTO	1
19.9		Alineacion y Balanceo	Unidad	EVENTO	1
19.10		Cubiertas c/u	Unidad	EVENTO	1
19.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 19:**

20	78180101-016	<b>HYUNDAI i10 - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
20.1		Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1
20.2		Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
20.3		Ventilador de radiador	Unidad	EVENTO	1
20.4		Termostado	Unidad	EVENTO	1
20.5		Junta de termostato	Unidad	EVENTO	1
20.6		Mangueras de radiador c/u	Unidad	EVENTO	1
20.7		Juego de mangueras de calefacion	Unidad	EVENTO	1
20.8		Condensador de A.Ac	Unidad	EVENTO	1
20.9		Evaporador de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
20.10		Valvula expansora	Unidad	EVENTO	1

20.11	Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
20.12	Gas refrigerante 134 A	Unidad	EVENTO	1
20.13	Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	EVENTO	1
20.14	Compresor de A. Ac	Unidad	EVENTO	1
20.15	Polea de compresor	Unidad	EVENTO	1
20.16	Embrague de compresor	Unidad	EVENTO	1
20.17	Caño de compresor	Unidad	EVENTO	1
20.18	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 20:**

**21 78180101-9997 HYUNDAI i10 - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Reparación de Cabina)**

21.1	Mecanismos de lev vid tras izq manual	Unidad	EVENTO	1
21.2	Mecanismos de lev vid tras der. Manual	Unidad	EVENTO	1
21.3	Tapiz de pta. Del izq.	Unidad	EVENTO	1
21.4	Tapiz de pta. Del der.	Unidad	EVENTO	1
21.5	Tapiz de pta tras izq.	Unidad	EVENTO	1
21.6	Tapiz de pta tras der.	Unidad	EVENTO	1
21.7	Ceradura de pta del izq.	Unidad	EVENTO	1
21.8	Ceradura de pta del der.	Unidad	EVENTO	1
21.9	Cerradura de pta tras izq	Unidad	EVENTO	1
21.10	Cerradura de pta tras der.	Unidad	EVENTO	1
21.11	Cinturon de conductor	Unidad	EVENTO	1
21.12	Cinturon de acompañante	Unidad	EVENTO	1
21.13	Jdo de guia de asiento de cond	Unidad	EVENTO	1
21.14	Guia de asiento de acompañante	Unidad	EVENTO	1
21.15	Limpieza integral de Tapizado	Unidad	EVENTO	1
21.16	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 21:**

**22 78180101-002 HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**

22.1	Jgo de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1
22.2	Jgo. De Rodillos	Unidad	EVENTO	1
22.3	Desplazable de 1y2da.	Unidad	EVENTO	1
22.4	Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	EVENTO	1
22.5	Deplazable de 5ta y M.atras	Unidad	EVENTO	1
22.6	Eje de Mando	Unidad	EVENTO	1
22.7	Eje Principal	Unidad	EVENTO	1
22.8	Engranaje de 1ra.	Unidad	EVENTO	1
22.9	Engranaje de 2da.	Unidad	EVENTO	1
22.10	Engranaje de 3ra.	Unidad	EVENTO	1
22.11	Engranaje de 5ta.	Unidad	EVENTO	1
22.12	Reten cola	Unidad	EVENTO	1
22.13	Reten de frente	Unidad	EVENTO	1
22.14	Aceite 75w90 por litro	Unidad	EVENTO	1
22.15	Cabo de cambios	Unidad	EVENTO	1
22.16	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 22:**

23	78180101-005	<b>HYUNDAI i10 - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>		
23.1	Plato de Presion	Unidad	EVENTO	1
23.2	Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1
23.3	Cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
23.4	Ruleman Piloto	Unidad	EVENTO	1
23.5	Volante de motor	Unidad	EVENTO	1
23.6	Tornillos de volante	Unidad	EVENTO	1
23.7	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 23:**

24	78180101-004	<b>HYUNDAI i10 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>		
24.1	Amortiguadores traseros c/u	Unidad	EVENTO	1
24.2	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 24:**

25	78180101-002	<b>HYUNDAI SANTA FE - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
25.1		Reparación de caja de cambios	Unidad	EVENTO	1
25.2		Cambio semieje derecho	Unidad	EVENTO	1
25.3		Cambio semieje izquierdo	Unidad	EVENTO	1
25.4		Cambio de cabo de palanca de cambio	Unidad	EVENTO	1
25.5		Cambio guardapolvo semieje lado de rueda derecho	Unidad	EVENTO	1
25.6		Cambio guardapolvo semieje lado de rueda izquierdo	Unidad	EVENTO	1
25.7		Cambio guardapolvo semieje interior izquierdo	Unidad	EVENTO	1
25.8		Cambio guardapolvo semieje interior derecho	Unidad	EVENTO	1
25.9		Cambio retén semieje de caja derecho	Unidad	EVENTO	1
25.10		Cambio aceite de caja	Unidad	EVENTO	1
25.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 25:**

26	78180101-011	<b>HYUNDAI SANTA FE - Serv. de mant. y repar. de Tren delantero</b>			
26.1		Cambio parrilla/rótula de suspensión derecho	Unidad	EVENTO	1
26.2		Cambio parrilla/rótula de suspensión izquierdo	Unidad	EVENTO	1
26.3		Cambio bujes extremo de barra estabilizadora c/u	Unidad	EVENTO	1
26.4		Cambio bujes centrales de barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
26.5		Cambio amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
26.6		Cambio taqueador de amortiguador c/u	Unidad	EVENTO	1
26.7		Cambio torreta de amortiguador c/u	Unidad	EVENTO	1
26.8		Juego de Rulemán cubo delantero	Unidad	EVENTO	1
26.9		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 26:**

27	78180101-012	<b>HYUNDAI SANTA FE - Serv. de mant. y repar. de Tren trasero</b>			
27.1		Desm/Mont. suspensión trasera	Unidad	EVENTO	1
27.2		Cambio rulemán cubo trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
27.3		Cambio amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1

27.4		Juego de Brazo Trasero	Unidad	EVENTO	1
27.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 27:**

28	78180101-003	HYUNDAI SANTA FE - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección			
28.1		Cambio bomba de dirección	Unidad	EVENTO	1
28.2		Cambio de manguera hidráulica de dirección lado presión	Unidad	EVENTO	1
28.3		Cambio correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
28.4		Cambio de kit de correa y tensor de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
28.5		Cambio de brazo de dirección izquierdo	Unidad	EVENTO	1
28.6		Cambio de brazo de dirección derecho	Unidad	EVENTO	1
28.7		Cambio de muñequines de dirección izquierdo	Unidad	EVENTO	1
28.8		Cambio de muñequines de dirección derecho	Unidad	EVENTO	1
28.9		Cambio tensor dinámico de correa de accesorios	Unidad	EVENTO	1
28.10		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 28:**

29	78180101-014	HYUNDAI SANTA FE - Servicio de mantenimiento y reparación de Motor			
29.1		Desm/Mont. motor para reparación	Unidad	EVENTO	1
29.2		Reparación general de motor	Unidad	EVENTO	1
29.3		Descarbonización de motor	Unidad	EVENTO	1
29.4		Cambio de retén trasero de motor	Unidad	EVENTO	1
29.5		Cambio de retén bancada frente de motor	Unidad	EVENTO	1
29.6		Cambio retén de leva	Unidad	EVENTO	1
29.7		Cambio de bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1
29.8		Cambio junta de colector de escape	Unidad	EVENTO	1
29.9		Cambio de radiador	Unidad	EVENTO	1
29.10		Cambio de refrigerante por litro	Unidad	EVENTO	1
29.11		Cambio de anillos de admisión	Unidad	EVENTO	1
29.12		Cambio de ventilador del motor	Unidad	EVENTO	1

29.13	Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1
29.14	Cambio de manguera inferior de radiador	Unidad	EVENTO	1
29.15	Cambio de manguera superior de radiador	Unidad	EVENTO	1
29.16	Cambio de soporte inferior central de motor/caja	Unidad	EVENTO	1
29.17	Cambio de soporte de motor frontal	Unidad	EVENTO	1
29.18	Cambio tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
29.19	Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
29.20	Cambio de catalizador	Unidad	EVENTO	1
29.21	Cambio de caños o manguera de combustible c/u	Unidad	EVENTO	1
29.22	Cambio de varilla medidora de aceite	Unidad	EVENTO	1
29.23	Cambio tapa llenado de aceite	Unidad	EVENTO	1
29.24	Cambio soporte de escape delantero	Unidad	EVENTO	1
29.25	Cambio soporte de escape trasero	Unidad	EVENTO	1
29.26	Cambio compresor de aire completo	Unidad	EVENTO	1
29.27	Cambio manguera de Aire Acondicionado c/u	Unidad	EVENTO	1
29.28	Cambio condensador de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1
29.29	Carga de gas al sistema de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1
29.30	Cambio soporte de radiador	Unidad	EVENTO	1
29.31	Cambio cárter de aceite	Unidad	EVENTO	1
29.32	Cambio junta de cárter de aceite	Unidad	EVENTO	1
29.33	Cambio filtro de aceite de motor (mantenimiento)]	Unidad	EVENTO	1
29.34	Cambio aceite de motor 15W40 por litro	Unidad	EVENTO	1
29.35	Cambio filtro de combustible (mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1
29.36	Cambio filtro de aire (mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1
29.37	Cambio de bujías (mantenimiento) c/u	Unidad	EVENTO	1
29.38	Cambio bomba de aceite motor	Unidad	EVENTO	1
29.39	Cambio rulemán tensor de correa de accesorios	Unidad	EVENTO	1
29.40	Cambio polea de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
29.41	Cambio correa de distribución	Unidad	EVENTO	1

29.42		Cambio kit de correa y tensores	Unidad	EVENTO	1
29.43		Cambio de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1
29.44		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 29:**

30	78180101-006	<b>HYUNDAI SANTA FE - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
30.1		Cambio caño flexible de freno trasero c/u.	Unidad	EVENTO	1
30.2		Cambio caño flexible de freno delantero c/u.	Unidad	EVENTO	1
30.3		Cambio bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
30.4		Cambio pastillas de freno delantero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
30.5		Cambio disco de freno delantero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
30.6		Ajuste fibras de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
30.7		Cambio de juego de fibras de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
30.8		Regulación freno de mano	Unidad	EVENTO	1
30.9		Cambio servo freno	Unidad	EVENTO	1
30.10		Reparación mordaza de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1
30.11		Cambio cilindro de freno de rueda trasera derecha	Unidad	EVENTO	1
30.12		Cambio cilindro de freno de rueda trasera izquierda	Unidad	EVENTO	1
30.13		Cambio fluido de freno completo	Unidad	EVENTO	1
30.14		Cambio juego de resortes de zapata	Unidad	EVENTO	1
30.15		Cambio de seguros de zapata	Unidad	EVENTO	1
30.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 30:**

31	78180101-009	<b>HYUNDAI SANTA FE - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
31.1		Cambio de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
31.2		Cambio de bulbo de freno	Unidad	EVENTO	1
31.3		Cambio de focos (luces y señaleros)	Unidad	EVENTO	1
31.4		Cambio de faros buscahuellas c/u	Unidad	EVENTO	1
31.5		Cambio de las paletas del limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
31.6		Cambio de motorcito del limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1

31.7		Cambio del alternador (desmontar/montar)	Unidad	EVENTO	1
31.8		Cambio de cilindro de contacto	Unidad	EVENTO	1
31.9		Cambio de llave de luz combinada	Unidad	EVENTO	1
31.10		Cambio de velocímetro , sonda	Unidad	EVENTO	1
31.11		Cambio de bocina	Unidad	EVENTO	1
31.12		Cambio de indicador estacionamiento	Unidad	EVENTO	1
31.13		Cambio faro trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
31.14		Cambio faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
31.15		Cambio depósito de agua p/limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
31.16		Cambio luz de matrícula	Unidad	EVENTO	1
31.17		Cambio tercera luz de freno	Unidad	EVENTO	1
31.18		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 31:**

**32 78180101-027 HYUNDAI SANTA FE - Mantenimiento y reparacion de carroceria**

32.1		Cambio cerradura interna y/o externa de puerta c/u	Unidad	EVENTO	1
32.2		Cambio mecanismo levanta vidrio c/u	Unidad	EVENTO	1
32.3		Cambio cilindro de puerta	Unidad	EVENTO	1
32.4		Cambio espejo retrovisor c/u	Unidad	EVENTO	1
32.5		Cambio cabo capot	Unidad	EVENTO	1
32.6		Cambio cerradura capot	Unidad	EVENTO	1
32.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 32:**

**33 78180101-002 MINIBUS-H1 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**

33.1		Reparación de caja de cambios	Unidad	EVENTO	1
33.2		Regulación palanca de cambio	Unidad	EVENTO	1
33.3		Cambio semieje derecho	Unidad	EVENTO	1
33.4		Cambio semieje izquierdo	Unidad	EVENTO	1
33.5		Cambio bujes de palanca de cambio	Unidad	EVENTO	1
33.6		Cambio guardapolvo semieje lado de rueda derecho	Unidad	EVENTO	1

33.7		Cambio guardapolvo semieje lado de rueda izquierdo	Unidad	EVENTO	1
33.8		Cambio guardapolvo semieje interior izquierdo	Unidad	EVENTO	1
33.9		Cambio guardapolvo semieje interior derecho	Unidad	EVENTO	1
33.10		Cambio sistema de embrague (plato, disco y cojinete de embrague)	Unidad	EVENTO	1
33.11		Cambio retén semieje de caja derecho	Unidad	EVENTO	1
33.12		Cambio aceite de caja	Unidad	EVENTO	1
33.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 33:**

34	78180101-011	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de mant. y repar. de Tren delantero</b>			
34.1		Cambio parrilla/rótula de suspensión derecho	Unidad	EVENTO	1
34.2		Cambio parrilla/rótula de suspensión izquierdo	Unidad	EVENTO	1
34.3		Cambio bujes extremo de barra estabilizadora c/u	Unidad	EVENTO	1
34.4		Cambio bujes centrales de barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
34.5		Cambio amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
34.6		Cambio taqueador de amortiguador c/u	Unidad	EVENTO	1
34.7		Cambio torreta de amortiguador c/u	Unidad	EVENTO	1
34.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 34:**

35	78180101-012	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de mant. y repar. de Tren trasero</b>			
35.1		Desm/Mont. suspensión trasera	Unidad	EVENTO	1
35.2		Cambio bujes traseros	Unidad	EVENTO	1
35.3		Cambio rulemán cubo trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
35.4		Cambio amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
35.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 35:**

36	78180101-003	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			
36.1		Cambio bomba de dirección	Unidad	EVENTO	1
36.2		Cambio de manguera hidráulica de dirección lado presión	Unidad	EVENTO	1

36.3	Cambio correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1
36.4	Cambio de brazo de dirección izquierdo	Unidad	EVENTO	1
36.5	Cambio de brazo de dirección derecho	Unidad	EVENTO	1
36.6	Cambio de muñequines de dirección izquierdo	Unidad	EVENTO	1
36.7	Cambio de muñequines de dirección derecho	Unidad	EVENTO	1
36.8	Cambio tensor dinámico de correa de accesorios	Unidad	EVENTO	1
36.9	Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
36.10	Llantas	Unidad	EVENTO	1
36.11	Alineacion y Balanceo	Unidad	EVENTO	1
36.12	Cubiertas	Unidad	EVENTO	1
36.13	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 36:**

37	78180101-014	<b>MINIBUS-H1 - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>		
37.1	Desm/Mont. motor para reparación	Unidad	EVENTO	1
37.2	Reparación general de motor	Unidad	EVENTO	1
37.3	Descarbonización de motor	Unidad	EVENTO	1
37.4	Cambio de retén trasero de motor	Unidad	EVENTO	1
37.5	Cambio de retén bancada frente de motor	Unidad	EVENTO	1
37.6	Cambio retén de leva	Unidad	EVENTO	1
37.7	Cambio de bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1
37.8	Cambio junta de colector de escape	Unidad	EVENTO	1
37.9	Cambio de radiador	Unidad	EVENTO	1
37.10	Cambio de refrigerante por litro	Unidad	EVENTO	1
37.11	Cambio de anillos de admisión	Unidad	EVENTO	1
37.12	Cambio de ventilador del motor	Unidad	EVENTO	1
37.13	Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1
37.14	Cambio de manguera inferior de radiador	Unidad	EVENTO	1
37.15	Cambio de manguera superior de radiador	Unidad	EVENTO	1

37.16		Cambio de soporte inferior central de motor/caja	Unidad	EVENTO	1
37.17		Cambio de soporte de motor frontal	Unidad	EVENTO	1
37.18		Cambio tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1
37.19		Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
37.20		Cambio de catalizador	Unidad	EVENTO	1
37.21		Cambio de caños o manguera de combustible c/u	Unidad	EVENTO	1
37.22		Cambio de varilla medidora de aceite	Unidad	EVENTO	1
37.23		Cambio tapa llenado de aceite	Unidad	EVENTO	1
37.24		Cambio soporte de escape delantero	Unidad	EVENTO	1
37.25		Cambio soporte de escape trasero	Unidad	EVENTO	1
37.26		Cambio soporte de radiador	Unidad	EVENTO	1
37.27		Cambio cárter de aceite	Unidad	EVENTO	1
37.28		Cambio junta de cárter de aceite	Unidad	EVENTO	1
37.29		Cambio filtro de aceite de motor (mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1
37.30		Cambio aceite de motor 15W40 por litro	Unidad	EVENTO	1
37.31		Cambio filtro de combustible (mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1
37.32		Cambio filtro de aire (mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1
37.33		Cambio de bujías (mantenimiento) c/u	Unidad	EVENTO	1
37.34		Cambio bomba de aceite motor	Unidad	EVENTO	1
37.35		Cambio rulemán tensor de correa de accesorios	Unidad	EVENTO	1
37.36		Cambio polea de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
37.37		Cambio correa de distribución	Unidad	EVENTO	1
37.38		Cambio kit de correa y tensores	Unidad	EVENTO	1
37.39		Cambio de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1
37.40		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 37:**

38	78180101-003	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
38.1		Cambio compresor de aire completo	Unidad	EVENTO	1
38.2		Cambio manguera de Aire Acondicionado c/u	Unidad	EVENTO	1

38.3		Cambio condensador de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1
38.4		Carga de gas al sistema de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1
38.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 38:**

39	78180101-006	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
39.1		Cambio caño flexible de freno trasero c/u.	Unidad	EVENTO	1
39.2		Cambio caño flexible de freno delantero c/u.	Unidad	EVENTO	1
39.3		Cambio bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
39.4		Cambio de juego de pastillas de freno delantero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
39.5		Cambio disco de freno delantero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
39.6		Ajuste fibras de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
39.7		Cambio de juego de fibras de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1
39.8		Regulación freno de mano	Unidad	EVENTO	1
39.9		Cambio servo freno	Unidad	EVENTO	1
39.10		Reparación mordaza de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1
39.11		Cambio cilindro de freno de rueda trasera derecha	Unidad	EVENTO	1
39.12		Cambio cilindro de freno de rueda trasera izquierda	Unidad	EVENTO	1
39.13		Cambio fluido de freno completo	Unidad	EVENTO	1
39.14		Cambio juego de resortes de zapata	Unidad	EVENTO	1
39.15		Cambio de seguros de zapata	Unidad	EVENTO	1
39.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 39:**

40	78180101-009	<b>MINIBUS-H1 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
40.1		Cambio de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1
40.2		Batería de 90 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
40.3		Cambio de bulbo de freno	Unidad	EVENTO	1
40.4		Cambio de focos completo (luces y señaleros)	Unidad	EVENTO	1
40.5		Cambio de faros buscahuellas c/u	Unidad	EVENTO	1

40.6		Cambio de las paletas del limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
40.7		Cambio de motorcito del limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
40.8		Cambio del alternador	Unidad	EVENTO	1
40.9		Cambio de cilindro de contacto	Unidad	EVENTO	1
40.10		Cambio de llave de luz combinada	Unidad	EVENTO	1
40.11		Cambio de velocímetro , sonda	Unidad	EVENTO	1
40.12		Cambio de bocina	Unidad	EVENTO	1
40.13		Cambio de indicador estacionamiento	Unidad	EVENTO	1
40.14		Cambio faro trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
40.15		Cambio faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
40.16		Cambio depósito de agua p/limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
40.17		Cambio luz de matrícula	Unidad	EVENTO	1
40.18		Cambio tercera luz de freno	Unidad	EVENTO	1
40.19		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 40:**

41	78180101-027	<b>MINIBUS-H1 - Mantenimiento y reparacion de carroceria</b>			
41.1		Cambio cerradura interna y/o externa de puerta c/u	Unidad	EVENTO	1
41.2		Cambio mecanismo levanta vidrio c/u	Unidad	EVENTO	1
41.3		Cambio cilindro de puerta	Unidad	EVENTO	1
41.4		Cambio espejo retrovisor c/u	Unidad	EVENTO	1
41.5		Cambio cabo capot	Unidad	EVENTO	1
41.6		Cambio cerradura capot	Unidad	EVENTO	1
41.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 41:**

42	78180101-014	<b>Ómnibus Universe - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>			
42.1		Juego Juntas	Unidad	EVENTO	1
42.2		Block de Motor	Unidad	EVENTO	1
42.3		Reten bancada	Unidad	EVENTO	1
42.4		Bomba Aceite	Unidad	EVENTO	1

42.5	Carcaza Frente motor	Unidad	EVENTO	1
42.6	Aceite para motor	Unidad	EVENTO	1
42.7	Filtro aceite	Unidad	EVENTO	1
42.8	Carter motor	Unidad	EVENTO	1
42.9	Soportes motor del.	Unidad	EVENTO	1
42.10	Soportes motor tras.	Unidad	EVENTO	1
42.11	Soportes motor izquierdo	Unidad	EVENTO	1
42.12	Soportes motor derecho	Unidad	EVENTO	1
42.13	Soportes transmisión izquierdo	Unidad	EVENTO	1
42.14	Soportes transmisión derecho	Unidad	EVENTO	1
42.15	Tapa motor	Unidad	EVENTO	1
42.16	Tornillo tapa motor	Unidad	EVENTO	1
42.17	Guía válvula admisión	Unidad	EVENTO	1
42.18	Guía válvula escape	Unidad	EVENTO	1
42.19	Junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1
42.20	Reten Leva	Unidad	EVENTO	1
42.21	Reten frente motor	Unidad	EVENTO	1
42.22	Tapón Balancín	Unidad	EVENTO	1
42.23	Junta Balancín	Unidad	EVENTO	1
42.24	Tapón de carter	Unidad	EVENTO	1
42.25	Juego Aros Motor	Unidad	EVENTO	1
42.26	Pistón de motor	Unidad	EVENTO	1
42.27	Juego Casquillos Biela	Unidad	EVENTO	1
42.28	Juego Casquillos Bancada	Unidad	EVENTO	1
42.29	Juego Brazos de Biela	Unidad	EVENTO	1
42.30	Juego Bujes de Biela	Unidad	EVENTO	1
42.31	Perno Pistón	Unidad	EVENTO	1
42.32	Seguro Perno pistón	Unidad	EVENTO	1
42.33	Polea Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1

42.34	Bulon Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.35	Arandela Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.36	Engranaje Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.37	Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.38	Anillo Volante Motor	Unidad	EVENTO	1
42.39	Juego de Engranajes Distribución	Unidad	EVENTO	1
42.40	Polea Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.41	Eje Levas	Unidad	EVENTO	1
42.42	Cadena Leva	Unidad	EVENTO	1
42.43	Juego de Válvula Admisión	Unidad	EVENTO	1
42.44	Juego de Válvula Escape	Unidad	EVENTO	1
42.45	Reten Válvula	Unidad	EVENTO	1
42.46	Botador Válvula	Unidad	EVENTO	1
42.47	Juego Correas Ventilador	Unidad	EVENTO	1
42.48	Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
42.49	Junta / anillo bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
42.50	polea correa ventilador	Unidad	EVENTO	1
42.51	Tensor correa ventilador	Unidad	EVENTO	1
42.52	Radiador Agua	Unidad	EVENTO	1
42.53	Manguera Superior Radiador	Unidad	EVENTO	1
42.54	Manguera Inferior Radiador	Unidad	EVENTO	1
42.55	Deposito Aux. Radiador	Unidad	EVENTO	1
42.56	Protector Ventilador	Unidad	EVENTO	1
42.57	Aleta Ventilador	Unidad	EVENTO	1
42.58	Electroventilador	Unidad	EVENTO	1
42.59	Condensador A/C	Unidad	EVENTO	1
42.60	Termostato	Unidad	EVENTO	1
42.61	Carcaza alojamiento termostato	Unidad	EVENTO	1
42.62	Tapa Alojamiento termostato	Unidad	EVENTO	1

42.63		Depurador Aire	Unidad	EVENTO	1
42.64		Filtro aire	Unidad	EVENTO	1
42.65		Manguera entrada depurador	Unidad	EVENTO	1
42.66		Conjunto intercooler	Unidad	EVENTO	1
42.67		Turbocargador	Unidad	EVENTO	1
42.68		Junta admisión	Unidad	EVENTO	1
42.69		Junta escape	Unidad	EVENTO	1
42.70		Bomba vacío	Unidad	EVENTO	1
42.71		Computadora	Unidad	EVENTO	1
42.72		Sensor Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
42.73		Sensor Leva	Unidad	EVENTO	1
42.74		Protector inferior ( Carter )	Unidad	EVENTO	1
42.75		Bomba Combustible	Unidad	EVENTO	1
42.76		Sensor presión combustible	Unidad	EVENTO	1
42.77		Tanque Combustible	Unidad	EVENTO	1
42.78		Filtro Combustible	Unidad	EVENTO	1
42.79		Conjunto Filtro Combustible	Unidad	EVENTO	1
42.80		Sensor presión commonrail	Unidad	EVENTO	1
42.81		Bomba alta presión combustible	Unidad	EVENTO	1
42.82		Juego de Inyectores de Combustible	Unidad	EVENTO	1
42.83		Conjunto pedal acelerador	Unidad	EVENTO	1
42.84		Flotador de combustible	Unidad	EVENTO	1
42.85		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 42:**

43	78180101-009	<b>Ómnibus Universe - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
43.1		Base de Batería	Unidad	EVENTO	1
43.2		Batería de 200 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
43.3		Focos Delanteros	Unidad	EVENTO	1
43.4		Juego de fusibles	Unidad	EVENTO	1

43.5		Focos de faros traseros	Unidad	EVENTO	1
43.6		Focos lámpara de posición y señalero	Unidad	EVENTO	1
43.7		Motor Arranque	Unidad	EVENTO	1
43.8		Bendix motor arranque	Unidad	EVENTO	1
43.9		Automático Arranque	Unidad	EVENTO	1
43.10		Inducido arranque	Unidad	EVENTO	1
43.11		Porta Carbón	Unidad	EVENTO	1
43.12		Carbón	Unidad	EVENTO	1
43.13		Bujía incandescente	Unidad	EVENTO	1
43.14		Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.15		Rotor Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.16		Regulador Voltaje	Unidad	EVENTO	1
43.17		Rectificador Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.18		Polea Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.19		Rulemán Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.20		Rulemán Alternador	Unidad	EVENTO	1
43.21		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 43:**

44	78180101-005	<b>Ómnibus Universe - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
44.2		Plato Embrague	Unidad	EVENTO	1
44.3		Disco Embrague	Unidad	EVENTO	1
44.4		Cojinete Empuje	Unidad	EVENTO	1
44.5		Rulemán piloto	Unidad	EVENTO	1
44.6		Horquilla embrague	Unidad	EVENTO	1
44.7		Guardapolvo horquilla	Unidad	EVENTO	1
44.8		Bomba Auxiliar Embrague	Unidad	EVENTO	1
44.9		Juego reparo b. aux. emb	Unidad	EVENTO	1
44.10		Bomba Central Embrague	Unidad	EVENTO	1
44.11		Juego reparo b. central embrague	Unidad	EVENTO	1

44.12		Fluido	Unidad	EVENTO	1
44.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 44:**

**45 78180101-002 Ómnibus Universe - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**

45.1		Palanca de Cambio	Unidad	EVENTO	1
45.2		Juego de retenes de transmisión	Unidad	EVENTO	1
45.3		Eje Cuádruple	Unidad	EVENTO	1
45.4		Eje Principal	Unidad	EVENTO	1
45.5		Eje de mando	Unidad	EVENTO	1
45.6		Conjunto de rulemanes	Unidad	EVENTO	1
45.7		Conjunto de rodillos	Unidad	EVENTO	1
45.8		Conjunto de desplazables	Unidad	EVENTO	1
45.9		Conjunto de anillos sincronizadores	Unidad	EVENTO	1
45.10		Conjunto de engranajes	Unidad	EVENTO	1
45.11		Conjunto de calces y seguros	Unidad	EVENTO	1
45.12		Bulbo de transferencia	Unidad	EVENTO	1
45.13		Toma de fuerza	Unidad	EVENTO	1
45.14		Aceite para transmisión	Unidad	EVENTO	1
45.15		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 45:**

**46 78180101-006 Ómnibus Universe - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**

46.1		Tambores de Freno	Unidad	EVENTO	1
46.2		Juego de Zapatas de Frenos traseros y delanteros	Unidad	EVENTO	1
46.3		Juego de resortes de freno	Unidad	EVENTO	1
46.4		Juego de seguros de freno	Unidad	EVENTO	1
46.5		Bomba central Freno	Unidad	EVENTO	1
46.6		Juego reparo bomba c. freno	Unidad	EVENTO	1
46.7		Fluido de Freno	Unidad	EVENTO	1
46.8		Filtro de circuito de freno	Unidad	EVENTO	1

46.9		Conectores de freno	Unidad	EVENTO	1
46.10		Válvula de freno	Unidad	EVENTO	1
46.11		Freno motor	Unidad	EVENTO	1
46.12		Bulbo de freno	Unidad	EVENTO	1
46.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 46:**

47	78180101-004	<b>Ómnibus Universe - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
47.1		Rulemán maza delantera	Unidad	EVENTO	1
47.2		Punta eje	Unidad	EVENTO	1
47.3		Juego de reparo punta eje	Unidad	EVENTO	1
47.4		Maza delantera	Unidad	EVENTO	1
47.5		Juego de retenes maza delantera	Unidad	EVENTO	1
47.6		Eje Cardan	Unidad	EVENTO	1
47.7		Cruceta de cardan	Unidad	EVENTO	1
47.8		Brida de cardan	Unidad	EVENTO	1
47.9		Juego de prisioneros de rueda	Unidad	EVENTO	1
47.10		Maza rueda trasera	Unidad	EVENTO	1
47.11		Juego de retenes maza trasera	Unidad	EVENTO	1
47.12		Llanta	Unidad	EVENTO	1
47.13		Rulemán maza trasera	Unidad	EVENTO	1
47.14		Tuerca rueda	Unidad	EVENTO	1
47.15		Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1
47.16		Barras laterales de suspensión	Unidad	EVENTO	1
47.17		Bujes de Elástico Delantero	Unidad	EVENTO	1
47.18		Reparación de Elástico Delantero	Unidad	EVENTO	1
47.19		Juego de Bujes Barra Estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
47.20		Barra Estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
47.21		Bujes Barra Estabilizadora	Unidad	EVENTO	1

47.22		Brazo de Barra Estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
47.23		Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1
47.24		Brazos laterales de suspensión	Unidad	EVENTO	1
47.25		Bujes de brazos laterales suspensión	Unidad	EVENTO	1
47.26		Juego de Bujes suspensión trasera	Unidad	EVENTO	1
47.27		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 47:**

**48 78180101-002 Ómnibus Universe - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**

48.1		Juego de Retenes de Diferencial	Unidad	EVENTO	1
48.2		Juego de Corona y Piñón	Unidad	EVENTO	1
48.3		Juego de Calces	Unidad	EVENTO	1
48.4		Juego de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1
48.5		Juego de Engranajes	Unidad	EVENTO	1
48.6		Aceite para diferencial	Unidad	EVENTO	1
48.7		Interruptor de diferencial	Unidad	EVENTO	1
48.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 48:**

**49 78180101-003 Ómnibus Universe - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección**

49.1		Volante dirección	Unidad	EVENTO	1
49.2		Tapa volante dirección	Unidad	EVENTO	1
49.3		Columna dirección	Unidad	EVENTO	1
49.4		Muñequin dirección	Unidad	EVENTO	1
49.5		Bomba de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.6		Juego Reparó Bomba de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.7		Juego de Mangueras de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.8		Reservorio de de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.9		Filtro de de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.10		Correa de Dirección Hidraulica	Unidad	EVENTO	1
49.11		Brazos de dirección	Unidad	EVENTO	1

49.12	Fluido de Dirección Hidráulica	Unidad	EVENTO	1
49.13	Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
49.14	Llantas	Unidad	EVENTO	1
49.15	Alineacion y Balanceo	Unidad	EVENTO	1
49.16	Cubiertas	Unidad	EVENTO	1
49.17	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 49:**

50	78180101-027	<b>Ómnibus Universe - Mantenimiento y reparacion de carroceria</b>		
50.1	Panel frente	Unidad	EVENTO	1
50.2	Panel capot	Unidad	EVENTO	1
50.3	Panel techo	Unidad	EVENTO	1
50.4	Paneles laterales	Unidad	EVENTO	1
50.5	Molduras frontales laterales	Unidad	EVENTO	1
50.6	Marco de parabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.7	Molduras traseras	Unidad	EVENTO	1
50.8	Panel trasero	Unidad	EVENTO	1
50.9	Puerta de acceso	Unidad	EVENTO	1
50.10	Mecanismo apertura puerta	Unidad	EVENTO	1
50.11	Parabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.12	Vidrios Laterales completo	Unidad	EVENTO	1
50.13	Vidrio trasero	Unidad	EVENTO	1
50.14	Cerradura de tapa trasera	Unidad	EVENTO	1
50.15	Espejos retrovisores	Unidad	EVENTO	1
50.16	Soportes de espejo	Unidad	EVENTO	1
50.17	Parrilla Frontal	Unidad	EVENTO	1
50.18	Paragolpe delantero	Unidad	EVENTO	1
50.19	Paragolpe trasero	Unidad	EVENTO	1
50.20	Protector de barro delantero	Unidad	EVENTO	1

50.21		Protector de barro trasero	Unidad	EVENTO	1
50.22		Molduras laterales	Unidad	EVENTO	1
50.23		Vidrios puerta delantera	Unidad	EVENTO	1
50.24		Gomas de puerta delantera	Unidad	EVENTO	1
50.25		Molduras de puerta delantera	Unidad	EVENTO	1
50.26		Mecanismo levanta vidrio puerta delantera	Unidad	EVENTO	1
50.27		Juego de Emblemas	Unidad	EVENTO	1
50.28		Faro Antiniebla LH	Unidad	EVENTO	1
50.29		Faro Antiniebla RH	Unidad	EVENTO	1
50.30		Faros Delanteros	Unidad	EVENTO	1
50.31		Faros superiores	Unidad	EVENTO	1
50.32		Faros laterales	Unidad	EVENTO	1
50.33		Faros traseros	Unidad	EVENTO	1
50.34		Faro Interior	Unidad	EVENTO	1
50.35		Comando Luces y limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.36		Cepillo Limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.37		Mecanismo Limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.38		Motor Limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.39		Deposito Limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1
50.40		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 50:**

**51 78180101-016 Ómnibus Universe - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado**

51.1		Evaporador A/c	Unidad	EVENTO	1
51.2		Filtro A/C	Unidad	EVENTO	1
51.3		Compresor A/C	Unidad	EVENTO	1
51.4		Juego Correas compresor A/C	Unidad	EVENTO	1
51.5		Conjunto Ventilador A/C	Unidad	EVENTO	1
51.6		Aleta Ventilador A/C	Unidad	EVENTO	1
51.7		Motor Aleta Ventilador A/C	Unidad	EVENTO	1

51.8	Polea Compresor	Unidad	EVENTO	1
51.9	Embrague compresor	Unidad	EVENTO	1
51.10	Conjunto Interruptor A/C	Unidad	EVENTO	1
51.11	Reten de Compresor	Unidad	EVENTO	1
51.12	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 51:**

**Precio Total**

**LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-006	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
1.1		Juego de pastillas delantero	Unidad	EVENTO	1
1.2		Discos de Frenos delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
1.3		Juego de reparo de mordaza - delanteros	Unidad	EVENTO	1
1.4		Cilindros de frenos trasero c/u	Unidad	EVENTO	1
1.5		Juego de Zapatas de frenos trasero	Unidad	EVENTO	1
1.6		Tambores de Freno c/u	Unidad	EVENTO	1
1.7		Cabos de frenos de mano c/u	Unidad	EVENTO	1
1.8		Bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1
1.9		Fluido de freno	Unidad	EVENTO	1
1.10		Kit de Caños flexibles de frenos	Unidad	EVENTO	1
1.11		Resortes de zapatas c/u	Unidad	EVENTO	1
1.12		Seguros de zapatas c/u	Unidad	EVENTO	1
1.13		Rectificación de Disco de Freno delanteros	Unidad	EVENTO	1
1.14		Rectificación de tambores de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1
1.15		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 1:**

2	78180101-004	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
2.1		Amortiguadores delanteros c/u	Unidad	EVENTO	1
2.2		Rotulas inferiores c/u	Unidad	EVENTO	1
2.3		Rotulas superiores c/u	Unidad	EVENTO	1
2.4		Bujes de parrilla superior c/u	Unidad	EVENTO	1
2.5		Bujes de parrilla inferior del. c/u	Unidad	EVENTO	1
2.6		Parrilla de suspensión inferior	Unidad	EVENTO	1
2.7		Parrilla de suspensión superior	Unidad	EVENTO	1
2.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 2:**

3	78180101-009	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
3.1		Batería de 90 Amper 12 Volt	Unidad	EVENTO	1
3.2		Bendix de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.3		Rotor de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.4		Inducido de arranque	Unidad	EVENTO	1
3.5		Jugo de carbones	Unidad	EVENTO	1
3.6		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-009	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
4.1		Motor de arranque completo	Unidad	EVENTO	1
4.2		Juego de regulador de voltaje y juego de diodos	Unidad	EVENTO	1
4.3		Rotor de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.4		Estator de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.5		Correa de Alternador	Unidad	EVENTO	1
4.6		Rulemanes de Alternador c/u	Unidad	EVENTO	1
4.7		Polea de alternador	Unidad	EVENTO	1
4.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-009	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
5.1		Carcasa Trasera de Alternado	Unidad	EVENTO	1
5.2		Carcasa delantera de alternador	Unidad	EVENTO	1
5.3		Alternador Completo	Unidad	EVENTO	1
5.4		Foco de Alta y Baja c/u	Unidad	EVENTO	1
5.5		Focos de filamentos c/u	Unidad	EVENTO	1
5.6		Focos de 1 filamento c/u	Unidad	EVENTO	1
5.7		Focos de busca huellas c/u	Unidad	EVENTO	1
5.8		Foco de luz de techo	Unidad	EVENTO	1
5.9		Faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1
5.10		Faro trasero	Unidad	EVENTO	1
5.11		Faritos de luz de chapa c/u	Unidad	EVENTO	1
5.12		Faros busca huellas c/u	Unidad	EVENTO	1
5.13		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-014	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>			
6.1		Conmutador de luces	Unidad	EVENTO	1
6.2		Bulbo de marcha atrás	Unidad	EVENTO	1
6.3		Bulbo de frenos	Unidad	EVENTO	1
6.4		Bulbo de punto muerto	Unidad	EVENTO	1
6.5		Pistones c/u	Unidad	EVENTO	1
6.6		Juego de Aros c/u	Unidad	EVENTO	1
6.7		Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1
6.8		Juego de casquillos de biela	Unidad	EVENTO	1
6.9		Juego de caquillos de Bancada	Unidad	EVENTO	1
6.10		Válvulas de Admisión c/u	Unidad	EVENTO	1
6.11		Válvulas de Escape c/u	Unidad	EVENTO	1
6.12		Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1

6.13	Árbol de Levas Adm.	Unidad	EVENTO	1
6.14	Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
6.15	Bielas c/u	Unidad	EVENTO	1
6.16	Turbo	Unidad	EVENTO	1
6.17	Tapa de Cilindros	Unidad	EVENTO	1
6.18	Árbol de levas de Escape	Unidad	EVENTO	1
6.19	Junta de múltiple de Admisión	Unidad	EVENTO	1
6.20	Junta de múltiple de Escape	Unidad	EVENTO	1
6.21	Junta de frente de motor	Unidad	EVENTO	1
6.22	Reten frente motor	Unidad	EVENTO	1
6.23	Reten de bancada tras.	Unidad	EVENTO	1
6.24	Resortes de válvulas c/u	Unidad	EVENTO	1
6.25	Martilletes de Val. c/u	Unidad	EVENTO	1
6.26	Juego Reten guía de val.	Unidad	EVENTO	1
6.27	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	EVENTO	1
6.28	Cadena de Distribución	Unidad	EVENTO	1
6.29	De Aceite 15W40 por litro	Unidad	EVENTO	1
6.30	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
6.31	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1
6.32	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
6.33	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

7	78180101-002	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision (Reparación de Diferencial de 4 x 4)</b>		
7.1	Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	EVENTO	1
7.2	Soportes de Motor c/u	Unidad	EVENTO	1
7.3	Soporte de caja	Unidad	EVENTO	1
7.4	Diferencial completo	Unidad	EVENTO	1
7.5	Piñón de Dif. 4x4	Unidad	EVENTO	1

7.6		Rulemanes de Corona c/u	Unidad	EVENTO	1
7.7		Rulemanes de Piñón c/u	Unidad	EVENTO	1
7.8		Rulemanes del túnel c/u	Unidad	EVENTO	1
7.9		Reten de piñón	Unidad	EVENTO	1
7.10		Tuerca de Piñón	Unidad	EVENTO	1
7.11		Espaciador	Unidad	EVENTO	1
7.12		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7:**

8	78180101-003	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección</b>			
8.1		Retenes del Túnel del dif. c/u	Unidad	EVENTO	1
8.2		Guardapolvos de homocinéticas c/u	Unidad	EVENTO	4
8.3		Tulipas de Homocinética Lado Diferencial c/u	Unidad	EVENTO	1
8.4		Bujes del soporte del túnel de Dif. c/u	Unidad	EVENTO	1
8.5		Aceite 80w90 por litro	Unidad	EVENTO	1
8.6		Cremallera De Direccion:	Unidad	EVENTO	1
8.7		Precap	Unidad	EVENTO	1
8.8		Guardapolvo	Unidad	EVENTO	1
8.9		Muñequin	Unidad	EVENTO	1
8.10		Espárragos De Rueda	Unidad	EVENTO	1
8.11		Servicio de Gomería: Reparación de cubierta radial y con cámara por pinchazos. Cambio de cámara, pico/válvula.	Unidad	EVENTO	1
8.12		Tuercas De Rueda	Unidad	EVENTO	1
8.13		Cubiertas	Unidad	EVENTO	1
8.14		Llantas	Unidad	EVENTO	1
8.15		Alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1
8.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

9	78180101-015	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor</b>			
---	--------------	--	--	--	--

9.1		Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1
9.2		Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
9.3		Ventilador de radiador	Unidad	EVENTO	1
9.4		Termostato	Unidad	EVENTO	1
9.5		Junta de termostato	Unidad	EVENTO	1
9.6		Mangueras de radiador superior e inferior c/u	Unidad	EVENTO	1
9.7		Juego de mangueras de calefacción	Unidad	EVENTO	1
9.8		Condensador de A.Ac	Unidad	EVENTO	1
9.9		Evaporador de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
9.10		Válvula expansora	Unidad	EVENTO	1
9.11		Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	EVENTO	1
9.12		Gas refrigerante 134 A	Unidad	EVENTO	1
9.13		Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	EVENTO	1
9.14		Compresor de A. Ac	Unidad	EVENTO	1
9.15		Caño de compresor	Unidad	EVENTO	1
9.16		Polea de compresor	Unidad	EVENTO	1
9.17		Embrague de compresor	Unidad	EVENTO	1
9.18		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

10	78180101-016	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Sistema de Air Bag)</b>			
10.1		Bolsa de Air Bag de Conductor	Unidad	EVENTO	1
10.2		Bolsa de Air Bag de Acompañante	Unidad	EVENTO	1
10.3		Disco de Air Bag	Unidad	EVENTO	1
10.4		Modulo de Airbag	Unidad	EVENTO	1
10.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 10:**

11	78180101-9997	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Servicios de Provision / Montaje de Equipamiento de Vehiculos (Reparación de Interior de Cabina)</b>			
11.1		Espejo retr. Ext izq	Unidad	EVENTO	1

11.2		Espejo retr. Ext der.	Unidad	EVENTO	1
11.3		Sensor de ABS de rueda del izq	Unidad	EVENTO	1
11.4		Sensor de ABS de rueda del der.	Unidad	EVENTO	1
11.5		Sensor de ABS de ruedas tras.	Unidad	EVENTO	1
11.6		Modulo con Unidad Hid. De ABS	Unidad	EVENTO	1
11.7		Mecanismos de lev vid delnt izq.	Unidad	EVENTO	1
11.8		Mecanismos de lev vid delnt der.	Unidad	EVENTO	1
11.9		Mecanismos de lev vid tras izq.	Unidad	EVENTO	1
11.10		Mecanismos de lev vid tras der.	Unidad	EVENTO	1
11.11		Comando central de lev vid	Unidad	EVENTO	1
11.12		Tapiz de pta. Del izq.	Unidad	EVENTO	1
11.13		Tapiz de pta. Del der.	Unidad	EVENTO	1
11.14		Tapiz de pta tras izq.	Unidad	EVENTO	1
11.15		Tapiz de pta tras der.	Unidad	EVENTO	1
11.16		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 11:**

12	78180101-002	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
12.1		Cerradura de pta del izq.	Unidad	EVENTO	1
12.2		Cerradura de pta del der.	Unidad	EVENTO	1
12.3		Cerradura de pta tras izq	Unidad	EVENTO	1
12.4		Cerradura de pta tras der.	Unidad	EVENTO	1
12.5		Comando de lev vid pta delant der.	Unidad	EVENTO	1
12.6		Cinturón de conductor	Unidad	EVENTO	1
12.7		Cinturón de acompañante	Unidad	EVENTO	1
12.8		Juego de guía de asiento de cond	Unidad	EVENTO	1
12.9		Guía de asiento de acompañante	Unidad	EVENTO	1
12.10		Limpieza integral de Tapizado	Unidad	EVENTO	1
12.11		Juego de Anillos Sincronizadores	Unidad	EVENTO	1

12.12		Juego de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1
12.13		Juego de Rodillos	Unidad	EVENTO	1
12.14		Desplazable de 1 y 2da.	Unidad	EVENTO	1
12.15		Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	EVENTO	1
12.16		Deplazable de 5ta y M. atrás	Unidad	EVENTO	1
12.17		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 12:**

13	78180101-005	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
13.1		Eje de Mando	Unidad	EVENTO	1
13.2		Eje Principal	Unidad	EVENTO	1
13.3		Engranaje de 1ra.	Unidad	EVENTO	1
13.4		Engranaje de 2da.	Unidad	EVENTO	1
13.5		Engranaje de 3ra.	Unidad	EVENTO	1
13.6		Engranaje de 5ta.	Unidad	EVENTO	1
13.7		Cuádruple	Unidad	EVENTO	1
13.8		Reten cola	Unidad	EVENTO	1
13.9		Reten de frente	Unidad	EVENTO	1
13.10		Bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1
13.11		Bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1
13.12		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 13:**

14	78180101-012	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision (Diferencial Trasero)</b>			
14.1		Placa intermedia	Unidad	EVENTO	1
14.2		Aceite 75w90 por litro	Unidad	EVENTO	1
14.3		Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1
14.4		Disco	Unidad	EVENTO	1
14.5		Cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
14.6		Horquilla	Unidad	EVENTO	1

14.7		Guardapolvo de Horquilla	Unidad	EVENTO	1
14.8		Rulemán Piloto	Unidad	EVENTO	1
14.9		Volante de motor	Unidad	EVENTO	1
14.10		Juego de Tornillos de volante	Unidad	EVENTO	1
14.11		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 14:**

15	78180101-004	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension</b>			
15.1		Diferencial completo	Unidad	EVENTO	1
15.2		Juego de piñón y corona	Unidad	EVENTO	1
15.3		Rulemanes de Corona c/u	Unidad	EVENTO	1
15.4		Rulemán de piñón grande	Unidad	EVENTO	1
15.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 15:**

16	78180101-002	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision (Reparación de Sistema de 4 x 4)</b>			
16.1		Rulemán de piñón chico	Unidad	EVENTO	1
16.2		Reten piñón	Unidad	EVENTO	1
16.3		Espaciador	Unidad	EVENTO	1
16.4		Tuerca de piñón	Unidad	EVENTO	1
16.5		Carcasa de satélites y planetarios	Unidad	EVENTO	1
16.6		Juego de Satélites y planetarios	Unidad	EVENTO	1
16.7		Calces de piñón c/u	Unidad	EVENTO	1
16.8		Calces de corona c/u	Unidad	EVENTO	1
16.9		Lts de aceite 80w90 por Litro	Unidad	EVENTO	1
16.10		Amortiguadores traseros c/u	Unidad	EVENTO	1
16.11		Juego de Bujes de elásticos	Unidad	EVENTO	1
16.12		Juego de Grilletes de elásticos	Unidad	EVENTO	1
16.13		Cambio de Elásticos	Unidad	EVENTO	1
16.14		Caja de transferencia completa	Unidad	EVENTO	1

16.15		Actuador 4x4	Unidad	EVENTO	1
16.16		Modulo 4x4	Unidad	EVENTO	1
16.17		Comando 4x4	Unidad	EVENTO	1
16.18		Homocinética Izquierda	Unidad	EVENTO	1
16.19		Homocinética Derecha	Unidad	EVENTO	1
16.20		Rulemanes de Masa Delanteros	Unidad	EVENTO	1
16.21		Retenes de Masa Delanteros	Unidad	EVENTO	1
16.22		Punta Eje Izq.	Unidad	EVENTO	1
16.23		Punta Eje Der.	Unidad	EVENTO	1
16.24		Masa de Rueda Izq.	Unidad	EVENTO	1
16.25		Masa de Rueda Der.	Unidad	EVENTO	1
16.26		Cardan Completo	Unidad	EVENTO	1
16.27		Crucetas de c/u	Unidad	EVENTO	1
16.28		Centralizador de Cardan	Unidad	EVENTO	1
16.29		Cardan Corto de 4x4	Unidad	EVENTO	1
16.30		Crucetas de Cardan 4x4 c/u	Unidad	EVENTO	1
16.31		Brida de Cardan Tras. Lado Diferencial	Unidad	EVENTO	1
16.32		Brida de Cardan Del. Lado Caja	Unidad	EVENTO	1
16.33		Palanca de Cambios	Unidad	EVENTO	1
16.34		Base de Palanca de Cambios	Unidad	EVENTO	1
16.35		Servicio de Campo	Unidad	EVENTO	1
16.36		Cambio de centro Elásticos	Unidad	EVENTO	1
16.37		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 16:**

17	78180101-018	<b>CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible</b>			
17.1		Bomba de Baja	Unidad	EVENTO	1
17.2		Bomba de Alta	Unidad	EVENTO	1
17.3		Inyectores	Unidad	EVENTO	1

17.4		Regulador de Presión de la Bomba de Alta	Unidad	EVENTO	1
17.5		Sensor de Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1
17.6		Sensor de Árbol de Levas	Unidad	EVENTO	1
17.7		Sensor de Flujo de Aire	Unidad	EVENTO	1
17.8		Sensor de Acelerador	Unidad	EVENTO	1
17.9		Juego de Caños del Sist. De Admisión Turbo/ Intercooler	Unidad	EVENTO	1
17.10		Base de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
17.11		Sensor de Common Rail	Unidad	EVENTO	1
17.12		Válvula de Seguridad/ Retorno del Common Rail	Unidad	EVENTO	1
17.13		Juego de Caños de Combustible	Unidad	EVENTO	1
17.14		Flotador de Tanque	Unidad	EVENTO	1
17.15		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1
17.16		Sensor de Velocímetro	Unidad	EVENTO	1
17.17		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 17:**

**18 78180201-027 CAMIONETA ISUZU D-MAX 4X4 - Mantenimiento y reparacion de carroceria (Chapería, Pintura y Conexos)**

18.1		Envolvente de Paragolpe delantero	Unidad	EVENTO	1
18.2		Panel de Frente	Unidad	EVENTO	1
18.3		Capot	Unidad	EVENTO	1
18.4		Guardabarro Delantero Derecho	Unidad	EVENTO	1
18.5		Guardabarro Delantero Izquierdo	Unidad	EVENTO	1
18.6		Puerta Delantera Derecha	Unidad	EVENTO	1
18.7		Puerta Delantera Izquierda	Unidad	EVENTO	1
18.8		Puerta Trasera Derecha	Unidad	EVENTO	1
18.9		Puerta Trasera Izquierda	Unidad	EVENTO	1
18.10		Parabrisas Delantero	Unidad	EVENTO	1
18.11		Moldura de Parabrisas	Unidad	EVENTO	1
18.12		Tapicería	Unidad	EVENTO	1

18.13	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1
-------	----------------------	--------	--------	---

**SUB-TOTAL ITEM 18:**

**Precio Total**

**LOTE N° 6: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	78180101-014	<b>TOYOTA FORTUNER - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor</b>			
1.1		Cambio de aceite de motor por litro	Unidad	EVENTO	1
1.2		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1
1.3		Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
1.4		Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1
1.5		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1
1.6		Limpieza y calibración de picos inyectoros cada uno	Unidad	EVENTO	1
1.7		Cambio de soporte motor	Unidad	EVENTO	1
1.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 1:**

2	78180101-002	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision</b>			
2.1		Cambio de aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO	1
2.2		Cambio de aceite diferencial por litro	Unidad	EVENTO	1
2.3		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 2:**

3	78180101-011	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de mant. y repar. de Tren delantero</b>			
3.1		Cambio de tensor de correa	Unidad	EVENTO	1
3.2		Cambio de ruleman de tensor de correa	Unidad	EVENTO	1
3.3		Cambiar de correa de ventilador	Unidad	EVENTO	1
3.4		Cambio de bujes centrales y laterales de barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1
3.5		Cambio de rótula inferior cada uno	Unidad	EVENTO	1

3.6		Cambio de rotula superior cada uno	Unidad	EVENTO	1
3.7		Cambio de muñequin de dirección cada uno	Unidad	EVENTO	1
3.8		Alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1
3.9		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 3:**

4	78180101-006	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de mant. y repar. de sistema de freno</b>			
4.1		Rectificación de disco de freno delantero cada uno	Unidad	EVENTO	1
4.2		Rectificación de tambor de freno trasero cada uno	Unidad	EVENTO	1
4.3		Cambio de juego fibra de freno trasero cada uno	Unidad	EVENTO	1
4.4		Cambio de pastilla de frenos delantero	Unidad	EVENTO	1
4.5		Cambio de caño flexible de freno	Unidad	EVENTO	1
4.6		Reparación de freno de mano	Unidad	EVENTO	1
4.7		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 4:**

5	78180101-005	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague</b>			
5.1		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.2		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.3		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1
5.4		Cambio de disco de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.5		Cambio plato de presión	Unidad	EVENTO	1
5.6		Regulación de embrague	Unidad	EVENTO	1
5.7		Cambio de reten de bancada	Unidad	EVENTO	1
5.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 5:**

6	78180101-009	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de repar. y mant. de sistema electrico</b>			
6.1		Cambio de bujias	Unidad	EVENTO	1
6.2		Cambio de bulbo presión de aceite	Unidad	EVENTO	1
6.3		Cambio bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1
6.4		Cambio de bateria de 90 Amper de 12 Volt	Unidad	EVENTO	1

6.5		Cambio de focos delantero y trasero cada uno	Unidad	EVENTO	1
6.6		Cambio de foco Xenon alta y baja	Unidad	EVENTO	1
6.7		Cambio de limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1
6.8		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 6:**

7	78180101-016	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado</b>			
7.1		Cambio de filtro de AA	Unidad	EVENTO	1
7.2		Carga de gas de AA	Unidad	EVENTO	1
7.3		Cambio de Embrague de compresor de AA	Unidad	EVENTO	1
7.4		Mantenimiento del sistema de AA	Unidad	EVENTO	1
7.5		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 7:**

8	78180101-019	<b>TOYOTA FORTUNER - Cambio de Correa</b>			
8.1		Cambio de correa dentada	Unidad	EVENTO	1
8.2		Cambio de tensores de correa dentada	Unidad	EVENTO	1
8.3		Cambio de retenes de correa dentada	Unidad	EVENTO	1
8.4		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 8:**

9	78180101-004	<b>TOYOTA FORTUNER - Servicio de Reparación y Mantenimiento de Suspensión</b>			
9.1		Cambio de amortiguador delantero cada uno	Unidad	EVENTO	1
9.2		Cambio de amortiguador trasero cada uno	Unidad	EVENTO	1
9.3		Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 9:**

10	78180101-002	<b>TOYOTA FORTUNER - Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Caja o Transmisión</b>			
10.1		Cambio de cruceta cardán	Unidad	EVENTO	1
10.2		Cambio de retén de palier	Unidad	EVENTO	1
10.3		Cambio de centralizador de cardán	Unidad	EVENTO	1
10.4		Servicio de engrase	Unidad	EVENTO	1

10.5	Cambio de reten de diferencial trasero	Unidad	EVENTO	1
10.6	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 10:**

11	78180101-015	<b>TOYOTA FORTUNER - Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor</b>		
11.1	Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1
11.2	Cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1
11.3	Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1
11.4	Cambio de manguera de radiador, superior e inferior	Unidad	EVENTO	1
11.5	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1

**SUB-TOTAL ITEM 11:**

**MODALIDAD DEL CONTRATO.**

Se utilizará la modalidad de Contrato ABIERTO PLURIANUAL

**LOTE N° 1 Minibús Agrale A8 - Volare**

Monto Mínimo: G. 15.000.000

Monto Máximo: G. 30.000.000

**LOTE N° 2 Mitsubishi**

Monto Mínimo: G. 30.000.000

Monto Máximo: G. 60.000.000

**LOTE N° 3 - Nissan**

Monto Mínimo: G. 30.000.000

Monto Máximo: G. 60.000.000

**LOTE N° 4 - Hyundai**

Monto Mínimo: G. 50.000.000

Monto Máximo: G. 100.000.000

**LOTE N° 5 - Isuzu**

Monto Mínimo: G. 40.000.000

Monto Máximo: G. 80.000.000

**LOTE N° 6 - Toyota**

Monto Mínimo: G. 15.000.000

Monto Máximo: G. 30.000.000

**Vigencia del contrato:** El plazo de vigencia del Contrato es a partir de la fecha de su formalización y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

**Identificación de la unidad solicitante y justificaciones**

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado. Abog. Laura Karina Ramírez González, Jefe de la División de Transporte y Talleres de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada. Resguardar los Vehículos de la institución de desperfectos causadas por algún azar o desgaste de las piezas teniendo en cuenta que los vehículos son utilizados para el traslado de Funcionarios de la Institución.

Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal) La planificación, se trata de un llamado sucesivo, que responde a una necesidad según el Evento.

Justificar las especificaciones técnicas establecidas Proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión. Con los datos necesarios de los vehículos, que serán objetos de esta licitación,

## **Plan de entrega de los bienes**

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

NO APLICA.-

## **Plan de entrega de los servicios**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
1	LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULO MINIBUS AGRALE A8 - VOLARE	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.
2	LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MITSUBISHI	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.
3	LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

4	LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.
5	LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.
6	LOTE N° 6: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA	1	UNIDAD	División de Transporte y Talleres - Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.	15 (Quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

## Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
<i>Informe Técnico / Acta de entrega del vehículo reparado</i>	<i>Informe Técnico / Acta de entrega del vehículo reparado</i>	<i>Según orden de Servicio</i>

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

## Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

## Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

## Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

## 2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

- Original o fotocopia del Consorcio constituido

- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

# CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

## Interpretación

### Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

## Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

## Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

---

## **Transporte**

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

---

## **Confidencialidad de la información**

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la

contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.
4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:
  - a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;
  - b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
  - c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o
  - d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.
5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.
6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

---

## **Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP**

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

---

## **Formas y condiciones de pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

## 1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se realizará en Guaraníes, según Plan Financiero Institucional, luego de la entrega de los Bienes y Presentación de la Factura a entera conformidad de los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

La Empresa adjudicada, deberá presentar indefectiblemente para cada pago del presente Llamado, las siguientes documentaciones:

a. *Solicitud de Pago.*

- *El SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), presentar dicho documento FIRMADO y SELLADO, cuando en el mismo conste que los documentos citados en los incisos b, c, d, e, f y g se hallan en estado ACTIVO, caso contrario deberán presentar original y/o fotocopia autenticada de:*

b. *Certificado de estar al día con el IPS o NO ser Contribuyente.*

c. *Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior.*

d. *Declaración Jurada de la última presentación del Impuesto a la Renta.*

e. *Certificado de Interdicción Actualizado.*

f. *Certificado de no estar en Quiebra Actualizado.*

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

## Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

## Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

## **Reajuste**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El monto de la Adjudicación estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP, en relación a los ítems ofertados, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, según lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, el precio reajustado de la Orden de Compra correspondiente a la Adjudicación, estará determinado por la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

IPC0

Dónde:

\*Pr = Precio Reajustado.

\*P = Precio adjudicado.

\*IPC1\* = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

\*IPC0\* = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de Ofertas.

El reajuste de precios deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por la Contratante por medio de notas oficiales, donde deberá remitir las documentaciones que fuesen necesarias para respaldar la variación de precios. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no proveídos; y, no tendrá ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al Plan de Entregas estipulado.

## **Porcentaje de multas**

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

1,00 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

---

## **Tasa de interés por Mora**

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

---

## **Impuestos y derechos**

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

---

## **Convenios Modificatorios**

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

## Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

## Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

## Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

## Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

---

## Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

---

## Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

---

## Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

# MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

# FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

